

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN N.º 5934
CELEBRADA EL JUEVES 1 DE OCTUBRE DE 2015
APROBADA EN LA SESIÓN N.º 5945 DEL JUEVES 29 DE OCTUBRE DE 2015



TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO

PÁGINA

1. MINUTO DE SILENCIO	2
2. APROBACIÓN DE ACTAS. Se suspende la aprobación de las actas N.ºs 5924 y 5925	3
3. GASTOS DE VIAJE. Se suspende la discusión	3
4. VISITA. M.Sc. María Clara Vargas Cullell, M.Sc. Erick Hidalgo Valverde, Dra. Marjorie Ávila Salas, Dr. Manuel Matarrita Venegas, Dra. Patricia Fumero Vargas, y la Srta. Natalia González Arroyo. Se refieren a la situación de emergencia del edificio de la Escuela de Artes Plásticas	12
5. AGENDA. Modificación	21
6. VISITA. M.Sc. Roberto Fragomeno Castro, M.Sc. Orietta Protti Ramírez, Dra. Ana María Botey Sobrado, Dra. Isabel Avendaño Flores, M.Sc. Teresita Ramellini Centella y el Dr. Manuel Matarrita Venegas. Se refieren al estado actual de las carreras compartidas y a la posición del Comité de Directores, con respecto a lo aprobado en el VII Congreso Universitario	21
7. CONSEJO UNIVERSITARIO. Ampliación del tiempo de la sesión	35
8. GASTOS DE VIAJE. Ratificación de solicitudes.....	36

Acta de la **sesión N.º 5934, ordinaria**, celebrada por el Consejo Universitario el día jueves primero de octubre de dos mil quince.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Jorge Murillo Medrano, director, Área de Artes y Letras; Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; M.Sc. Daniel Briceño Lobo, Área de Ciencias Básicas; Dra. Rita Meoño Molina, Área de Ciencias Sociales; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo; Srta. Madeline Soto Paniagua, sector estudiantil, y Dr. William Brenes, representante de la Federación de Colegios Profesionales.

La sesión se inicia a las ocho horas treinta y tres minutos, con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Saray Córdoba, Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Daniel Briceño, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

Ausente, con permiso: Sr. Federico Blanco.

El señor director del Consejo Universitario, Dr. Jorge Murillo Medrano, da lectura a la siguiente agenda:

1. Aprobación de las actas N.º 5924, ordinaria del martes 1.º de setiembre de 2015; N.º 5925, ordinaria, del jueves 3 de setiembre de 2015, y N.º 5930, ordinaria, del jueves 17 de setiembre de 2015.
2. Se continúa con los asuntos pendientes de la sesión N.º 5933.
3. Ratificación de solicitudes de apoyo financiero.
4. Solicitud de ampliación del plazo para cumplir con el encargo punto 2, artículo 3, de la sesión N.º 5898, referente al pedido que se hizo a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil de presentar un informe detallado sobre el proceso de admisión institucional en el Recinto de Golfito.
5. Visita de la M.Sc. María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Bellas Artes, quien se referirá a la situación de emergencia del edificio de la Escuela de Artes Plásticas, que alberga, además, al Decanato de la Facultad y al Instituto de Investigaciones en Arte.
6. Visita del M.Sc. Roberto Fragomeno, director de la Escuela de Filosofía, quien presentará el estado actual de las carreras compartidas y la posición del Comité de Directores, con respecto a lo aprobado en el VII Congreso Universitario.

ARTÍCULO 1

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, abre un espacio para que se informe acerca del fallecimiento de la Dra. Isabel Castro Volio.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO da los buenos días; solicita guardar un minuto de silencio, en memoria de la Dra. Isabel Castro Volio, quien fuera profesora pensionada e investigadora del INISA; profesora del Programa y Genética y Biología Molecular de la Escuela de Biología y del Posgrado en Ciencias Biomédicas.

Menciona que fue una investigadora apasionada por su labor profesional, obsesiva, responsable, intachable y, sobre todo, de carácter fuerte, quien solía decir: “me subo como una Alka Seltzer, pero me bajo rápido”.

Comenta que siempre fue una persona amable y de una amplia sonrisa. Inicialmente, como doctora en Medicina y Cirugía de la Universidad de Costa Rica, fungió como docente, fundó y coordinó el Laboratorio de Genética-CitoMolecular del INISA. Uno de sus logros más importantes fue la acreditación de los ensayos y pruebas citogenéticas, para la detección de malformaciones cromosómicas. Sus intereses se centraron en el diagnóstico prenatal de cromosopatías, discapacidad intelectual de origen cromosómico, leucemia mieloide crónica y marcadores citogenéticos de exposición a radiación ionizante.

Indica que, a pesar de pensionarse recientemente, se resistía a la idea de alejarse del Laboratorio, que ha visto y acompañado por más de 20 años, por lo que continuó trabajando hasta hace unos pocos días, en que una larga enfermedad, con la cual venía luchando desde hace muchos años, logró vencerla. En una reciente entrevista que le hizo el Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT), expresaba que uno de sus mayores deseos era que se le recordara por haber desarrollado el Laboratorio de Genética Citomolecular del INISA. Estaba casada con el Sr. Alberto Salom Echeverría y tiene dos hijos: Rodrigo Quirós Castro y Esteban Salom Castro. Sus condolencias y fortaleza en estos momentos de dolor y paz a sus restos.

El Consejo Universitario guarda un minuto de silencio en memoria de la Dra. Isabel Castro Volio, profesora pensionada e investigadora del INISA.

ARTÍCULO 2

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, somete a conocimiento del plenario las actas de las sesiones N.os 5924, del 1.º de setiembre de 2015; N.º 5925, del 3 de setiembre de 2015, y N.º 5930, del 17 de setiembre de 2015.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión el acta N.º 5924, del 1.º de setiembre de 2015 y consulta a los miembros si tienen observaciones de forma.

Indica que debido a que el envío de las actas fue de un día anterior y están muy extensas para leerlas en un periodo corto, va a suspender su aprobación y las incluirá en la agenda para la próxima semana.

Por lo tanto, el Consejo Universitario suspende la aprobación de las actas de las sesiones N.os 5924, 5925.

ARTÍCULO 3

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 34 del *Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos*, y el *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, conoce las siguientes solicitudes de apoyo financiero: Lilliana Macarena Barahona Riera, Alfonso Zúñiga Salas, Xinia Patricia Rojas González, Carlos Méndez Soto, Raudín Meléndez Rojas, Fabio Arturo Alfaro Albertazzi, Héctor Pérez Brignoli, Róger Arrieta Chavarría, Otto Monge Solano, Carlos Sandoval García, Margoth Mena Young y Javier Trejos Zelaya.

LA DRA. YAMILETH ANGULO da los buenos días; comenta que tiene 12 solicitudes de apoyo financiero, pero en ese momento tienen solo 10, porque están montando otras dos, debido a un problema con el sistema, pero para no perjudicar a las personas solicitantes va a tratar de incorporarlas al final.

Seguidamente, expone la solicitud de apoyo financiero de **Lilliana Macarena Barahona Riera**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero; al no haber observaciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

****A las nueve horas y cuarenta y cuatro minutos, entra la Srta. Madeline Soto. ****

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Alfonso Zúñiga Salas**.

****A las nueve horas y cuarenta y seis minutos, entra el Dr. Henning Jensen. ****

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber comentarios, la somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Xinia Patricia Rojas González**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTANA A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Méndez Soto**. Aclara que el monto aprobado para viáticos es de \$670,32, que es alrededor del 70 % de lo que hubiera requerido en ese rubro.

Continúa con la exposición de la solicitud de apoyo financiero.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS da los buenos días; comparte que con el Sr. Méndez siempre ha tenido una relación estrecha por la carrera de Agronomía que se imparte en la Sede de Guanacaste y por la que se imparte en la Sede "Rodrigo Facio".

Indica que todos los cursos y las prácticas las han relacionado, porque si ellos tienen problemas en la Fabio Baudrit que tiene los recursos, con más razón los que se les presenta en la Sede de Guanacaste. Cuando son prácticas muy específicas, siempre lo han hecho juntos.

Le parece que la experiencia que el Sr. Méndez que va adquirir se va a ver reflejada no solo en la Sede "Rodrigo Facio", sino, también, en las carreras de las Sedes Regionales del Atlántico y Guanacaste.

****A las ocho horas y cincuenta y nueve minutos, sale el Sr. Carlos Picado.****

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Diez votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTANA A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: Sr. Carlos Picado

****A las nueve horas y tres minutos, entra el Sr. Carlos Picado. ****

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Raudín Meléndez Rojas**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTANA A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Fabio Arturo Alfaro Albertazzi**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTANA A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Héctor Pérez Brignoli**. Seguidamente, da lectura a la carta que envía el Sr. Luis Baudrit, para tenerla como base en otros casos: *“Doy respuesta al oficio Consejo Universitario-890-2015, por medio del cual someto a consideración de esta asesoría la posibilidad de otorgar ayuda financiera para que un profesor emérito participe en eventos académicos al exterior, la categoría de profesor emérito se encuentra fuera de Régimen Académico de la Institución. Se trata de un profesor retirado que ha prestado servicios de reconocido valor a la educación y a la cultura, su nombramiento como tal le permite previa autorización del director de la Unidad Académica respectiva dictar conferencias, dirigir tesis, participar en proyectos de investigación y acción social y a concurrir a las sesiones de la Asamblea de Facultad y escuela respectivamente, con voz y voto y a votar en la Asamblea Plebiscitaria”*.

De conformidad con el artículo 19 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente dice: *“Los profesores eméritos de la Universidad se consideraran invitados a todos los actos oficiales, tendrán derecho, previa autorización del director de la Escuela respectiva a dictar conferencias, dirigir tesis, participar en proyectos de investigación, de acción social, a concurrir a las sesiones de la Asamblea de Facultad y escuela respectivamente, con voz y voto y a votar en la Asamblea Plebiscitaria. No se tomará en cuenta para efectos de quórum excepto cuando sea recontractado de acuerdo con las normas de recontractación de funcionarios que se pensionaron”*.

Dice que todo ya había sido leído en la sesión anterior, porque es parte del articulado de los reglamentos. Continúa la lectura: *(...) del artículo transcrito interpretado a la luz del principio de legalidad, se colige que los profesores eméritos pueden realizar previa autorización del director de la unidad académica las funciones apuntadas, el hecho de que dicha categoría se encuentre fuera de Régimen Académico no desdice de su carácter de relación laboral activa en el momento en el que ejecuta las actividades indicadas.*

En consecuencia, esta oficina considera que la Universidad puede otorgar ayuda financiera en el marco de la normativa interna y nacional que regula los gastos de viaje siempre y cuando la actividad haya sido autorizada por el director de la unidad académica de la que el docente es profesor emérito”.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

LA DRA. RITA MEOÑO da los buenos días; señala que la normativa no dice que es dentro del país y tampoco lo dice para otros funcionarios y funcionarias; luego, el Consejo Universitario cuenta con antecedentes de profesores eméritos a los que les han aprobado la solicitud de apoyo financiero.

Solicita a la Dra. Yamileth Angulo si puede leer la carta de la Dirección de la unidad académica, para tener el respaldo del superior jerárquico.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que la inquietud era porque el director estaba respaldando la solicitud fuertemente. Seguidamente, da lectura a la carta enviada por el director de la unidad académica, que a la letra dice:

“Estimado señor rector, de manera atenta le comunico el aval de esta dirección a la solicitud de viáticos presentada por el Dr. Héctor Pérez Brignoli, profesor emérito de la Escuela de Historia para que pueda asistir a un importante seminario al que ha sido invitado por la Universidad de Hanover a realizarse en el mes de octubre del presente año. El Dr. Pérez ha sido un importante colaborador en la construcción de una red de investigación de estudios del Caribe que reúne a investigadores de Costa Rica, Centroamérica, el Caribe, Estados Unidos y Europa.

Justamente a la actividad a la que asistirá es un paso en ese proyecto por consolidar esa red de investigación que apunta en unos años a construir un colegio graduado, coordinado por nuestra universidad y por otra universidad alemana y con ello conseguir fondos de investigación europeos que beneficiaran a estudiantes de doctorado costarricense.

Dado lo anterior y por el prestigio de que nuestra escuela sea representada en este evento por el Dr. Pérez, considero fundamental que la Rectoría apoye esta solicitud de viáticos”.

EL DR. HENNING JENSEN comenta que conoce bien la iniciativa y ha participado en algunas de las reuniones previas, y sabe cuál es el fondo al cual se aspira.

Menciona que la Fundación Alemana para la Investigación (DFG, por sus siglas en inglés) posee fondos muy generosos para la creación y el financiamiento de redes de investigación entre diferentes universidades, que se constituyen en una instancia de investigación, por lo general, interdisciplinaria y, en su seno, se forman doctores.

Recuerda que desde hace algunos años, siendo vicerrector de Investigación y habiendo visitado la DFG, vienen realizando talleres conjuntos; uno de ellos se realizó en Golfito en el campo de la Biodiversidad, con participación de 11 investigadores alemanes, y el Dr. Héctor Pérez ha estado muy presente en la formulación de un colegio de graduados, que esa es la terminología que usan los alemanes para esa red de investigación y formación de investigadores de alto nivel y la propuesta tiene que ver con la temática del Caribe, la que, además, es de sumo interés para la región y para la Universidad, de manera que su participación es muy oportuna.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTANA A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Róger Arrieta Chavarría**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero.

EL SR. CARLOS PICADO señala que el monto solicitado es de 507 dólares y se le rebajaron 86 dólares, pero en el dato del monto diario, dice que le corresponden 576 dólares; sin embargo, él solicitó menos y se le rebaja todavía más; desea que se le aclare ese aspecto.

LA DRA. YAMILETH ANGULO aclara que está lo que se le otorga en viáticos, el día 13 de agosto, y se le da 15,94 dólares de Costa Rica, porque es de Liberia que viaja directamente, 84%, del lado de Nicaragua, ese día del viaje; del 14 al 15 de agosto, el 92%, y el 16 de agosto, el 20%. En la gira les van a otorgar, además, algunas cosas, pero la Rectoría colocó los viáticos que deberían ser. Comenta que podrían devolverlo en caso de duda.

EL SR. CARLOS PICADO indica que su propuesta va en ese sentido –de poder devolverlo– para una revisión, porque, en ese caso, la persona ocupará lo que corresponda para viáticos y corroborar que lo que se está aprobando es lo que corresponde.

EL DR. JORGE MURILLO propone suspender la solicitud de apoyo financiero, para que se revise y se explicité cuáles fueron los criterios.

Seguidamente, somete a votación la suspensión de la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Otto Monge Solano**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Once votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Carlos Sandoval García**. EL DR. JORGE MURILLO recuerda, con respecto a la solicitud del señor Carlos Sandoval García, que surgió la duda porque venían incluidos algunos gastos conexos que él tenía en la gira dentro de los viáticos. Cuando preguntaron a la Oficina de Administración Financiera, esta oficina les envió un correo diciendo que no se necesitaba que el plenario aprobara esos gastos, porque lo podían reconocer. Sin embargo, luego se dan cuenta de que, en efecto, el plenario tenía que aprobar esos gastos no como viáticos, sino como gastos conexos de la gira.

Comenta, que hablando con el Sr. Carlos Sandoval, le indicó que lo mejor era que pagara todos los gastos de la gira y que, después presentara una solicitud con las facturas correspondientes. El mismo Carlos Sandoval envió las facturas por todos los servicios, que ya habían sido aprobados en la solicitud original; también, por parte de la Rectoría, a la que le solicita que se le reconozca esa parte.

Señala que el artículo 52, del *Reglamento de Viajes de la Contraloría* dice lo siguiente:

Reconocimiento de gastos conexos, los gastos conexos del evento o actividad a los que el funcionario asistiere podrán ser reconocidos, para tales efectos se consideran gastos conexos las cuotas de inscripción en el evento, el alquiler de equipo didáctico o de apoyo para hacer presentaciones o exposiciones y el lugar en que se harán estas, la adquisición o reproducción de material bibliográfico siempre que sea para entregar a la biblioteca del organismo público al que pertenece el servidor, las llamadas telefónicas oficiales al país, faxes, gastos correspondientes al uso oficial de servicios de internet y cualquier otro establecidos como tales en el acuerdo de viaje. La autorización de gastos conexos debe estar contenida en el respectivo acuerdo de viaje, conforme lo dispone el artículo 31 de este reglamento.

El artículo 31 del Reglamento señala:

“Requisitos del acuerdo de viaje: para que un funcionario tenga derecho a recibir el importe correspondiente a gastos de viaje al exterior debe existir un acuerdo previo en que se autorice el viaje y en el que se señale como mínimo:

- a) Nombre del funcionario,*
- b) cargo que desempeña el servidor*
- c) países a visitar*
- d) periodo del viaje*
- e) objetivos del viaje*
- f) montos desglosados a las sumas adelantadas con su respectivo concepto*
- g) gastos conexos autorizados*

Menciona que si hubieran hecho referencia a ese reglamento en ese momento, hubiera sido más fácil aprobarlo. Continúa con la lectura.

“h) otros gastos necesarios autorizados: es decir que el jerarca, en ese caso el Consejo puede autorizar otros gastos lo que considere”.

Destaca que ese punto es importante:

La autoridad superior administrativa o el jerarca que para ese caso es el Consejo Universitario según sea el caso podrá ante casos debidamente razonados y justificados por el funcionario interesado reconocer a posterior el pago de viáticos, gastos de transporte y otros gastos necesarios incurridos durante la gira no previstos en el acuerdo de viaje, para lo cual se harán las ampliaciones correspondientes al acuerdo de viaje original”.

Indica que, a la luz de los artículos del *Reglamento de viáticos de la Contraloría*, la propuesta es una ampliación del acuerdo, como dice ampliación del acuerdo aprobado en la N.º sesión 5925, del jueves 3 de setiembre del 2015, según los artículos 31 y 52 del *Reglamento de Gastos de Viaje y transporte, para funcionarios públicos de la Contraloría General de la República*; se coloca así, porque, en realidad, el reglamento de la Universidad de Costa Rica no cubre ese tipo de situaciones, y tendrían que pensar en eso.

Comenta que ya consultó con la asesoría legal, con el abogado del Consejo, y dice que ese es el procedimiento más adecuado en este caso y que no tendrían ningún problema ya que está permitido por la normativa nacional. Además, el Sr. Carlos Sandoval presenta todas las facturas correspondientes al viaje que él realizó, con los gastos en los que incurrió en la gira mencionada con el proyecto de investigación.

Recuerda que la gira está financiada por un fondo restringido, que es del proyecto que propiamente el Sr. Sandoval coordina.

LA DRA. RITA MEOÑO menciona que, en el pasado, hubo algunas situaciones de solicitudes que intentaron que se les reconociera después del viaje algunos gastos. No recuerda cuáles gastos; hubo una solicitud del señor rector para que se le reconociera, por un aumento en el boleto. Aclara que el reglamento no lo permite, y eso fue contestado por escrito por la asesoría legal del Consejo. Estima importante que para la revisión del reglamento se incorpore esa posibilidad, pero el Consejo no tiene una normativa que les permita hacerlo, y menos en una actividad que ya se desarrolló y ya concluyó.

Personalmente, y conoce la importancia de la gira del Sr. Carlos Sandoval y que se vio en el plenario, no podría apoyarlo, porque estaría diciendo que se obvie la normativa interna y que se apoyen en una normativa externa.

EL DR. JORGE MURILLO solicita a la Dra. Rita Meoño explicar cuál es el artículo del reglamento institucional que establece no aprobar la solicitud del Sr. Carlos Sandoval, lo buscó, pero no lo encontró.

LA DRA. RITA MEOÑO recuerda el caso de dos enfermeras que hizo la consulta que les fueron rechazados; el apoyo se volvió a solicitar y se respondió por escrito que no se podía; pueden revisar los antecedentes. No es que el reglamento establezca explícitamente que no se puede, pero como el reglamento no da la posibilidad de hacer un reconocimiento a posteriori; entonces, fue vedada esa posibilidad. Reitera que en el caso de las dos enfermeras, el Dr. Henning Jensen respondió que no se podía.

EL DR. JORGE MURILLO explica que cuando hay lagunas en el *Reglamento del Consejo Universitario* o en los institucionales se recurre a la reglamentación nacional, que es la que los ampara. Expresa que no estuvo presente cuando fueron discutidos los casos donde se solicitó.

A su parecer, si el Reglamento de la Contraloría General de la República lo permite, no ve impedimento para que una persona solicite que le sean reconocidos los gastos, siempre y cuando sean viáticos. Agrega que se están aprobando viáticos, lo cual debe ser aprobado de acuerdo con la normativa de la Contraloría General de la República y no con el *Reglamento del Consejo Universitario*.

EL DR. HENNING JENSEN refiere que el artículo 1 del *Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales*, dice: *El presente reglamento complementa lo establecido en la Ley N.º 3462, del 26 de noviembre de 1964, y el Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos aprobado por Contraloría General de la República*. Aclara que esto rige para la aprobación de viáticos en la Institución y el reglamento institucional es un complemento para otorgar recursos a las personas que participan en eventos académicos.

Enfatiza que existe en la normativa institucional la diferenciación que determina que para viáticos debe aplicarse el reglamento nacional y en el otro caso, la normativa institucional. En este caso, el Sr. Carlos Sandoval realizó una gira para la producción de un documental como parte de un proyecto de

investigación financiado por la Comisión Europea. A su parecer, es procedente otorgar al Sr. Sandoval los viáticos; es decir, los gastos de viaje que comprenden no solo el pasaje sino, también, toda la actividad y el transporte.

EL DR. JORGE MURILLO suspende la discusión de la solicitud para recibir a los funcionarios de la Escuela de Bellas Artes. Agrega que si los miembros conocen el criterio legal al respecto, lo mencionen, aunque la reglamentación es clara; igualmente, si tienen alguna moción la presenten; de lo contrario, procederá con la votación. Posteriormente, continuarán con la discusión de este asunto.

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, M.Sc. Daniel Briceño, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Once votos.

EN CONTRA: Ninguno.

EL M.Sc. DANIEL BRICEÑO solicita permiso para retirarse a las 11:00 a. m. para asistir al funeral de la Dra. Isabel Castro, quien fue profesora de la Escuela de Biología. Agrega que el Dr. William Gómez también desea asistir al sepelio.

EL DR. JORGE MURILLO acoge la solicitud exteriorizada por el M.Sc. Daniel Briceño.

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, suspende la discusión de las solicitudes de apoyo financiero, para pasar, de forma inmediata, a atender el punto 5 de la agenda.

*****A las nueve horas y cuarenta minutos, entran María Clara Vargas Cullell, Erick Hidalgo, Manuel Matarrita, Natalia González, María Ávila Salas y Patricia Fumero. *****

ARTÍCULO 4

El Consejo Universitario recibe a la M.Sc. María Clara Vargas Cullell, decana de la Facultad de Bellas Artes; al M.Sc. Erick Hidalgo Valverde, director, la Escuela de Artes Plásticas; la Dra. Marjorie Ávila Salas, directora, Posgrado en Artes; al Dr. Manuel Matarrita Venegas, director, Escuela de Artes Musicales; la Dra. Patricia Fumero Vargas, directora, Instituto de Investigaciones en Arte (IIARTE), y a la Srta. Natalia González Arroyo, representante estudiantil; quienes se referirán a la situación de emergencia del edificio de la Escuela de Artes Plásticas.

EL DR. JORGE MURILLO los saluda y les da la bienvenida. Expone que la M.Sc. María Clara Vargas solicitó audiencia por escrito al Consejo Universitario para referirse a la situación de emergencia del edificio de la Escuela de Artes Plásticas, el cual alberga, también, al Decanato de la Facultad y al Instituto de Investigaciones en Arte.

Agrega que a la M.Sc. Vargas la acompañan el Sr. Erick Hidalgo, director de la Escuela de Artes Plásticas; la Sra. Marjorie Ávila, directora del Posgrado en Artes; el Sr. Manuel Matarrita, director de la Escuela de Música; la Srta. Natalia González, presidenta estudiantil, y la Dra. Patricia Fumero, directora del Instituto de Investigaciones en Artes.

Cede la palabra a la M.Sc. María Clara Vargas.

M.Sc. MARÍA CLARA VARGAS:— Buenos días, muchas gracias por brindarnos este espacio. Conozco lo complicado de la agenda del Consejo Universitario, por lo que abordaré los aspectos más relevantes, dado el tiempo del que disponemos.

El Consejo Asesor de Facultad se reunió la semana pasada, y acordamos solicitar una audiencia al Consejo Universitario para reiterar la problemática de infraestructura de la Facultad, poniendo especial énfasis en Artes Plásticas, aunque toda la Facultad tiene problemas.

El edificio de la Escuela de Artes Dramáticas es relativamente nuevo; no obstante, desde el principio, ha sido muy pequeño; actualmente, no se cuenta con espacio para impartir las lecciones de manera adecuada; además, han empezado a tener dificultades, en el sentido de que han tenido que colocar el equipo y la utilería en los pasillos, situación que puede acrecentarse por la dificultad en ese espacio para el movimiento de la gente. Por otro lado, la Escuela de Artes Musicales tiene problemas, pues la Escuela no está sonorizada; asimismo, la cátedra de Percusión, que es una de las más ruidosas, no tiene dónde colocar los instrumentos ni dónde dar clases.

Supone que han visto a los estudiantes estudiar en las afueras del edificio, lo cual se ven obligados a hacer, no porque les parece bonito o por tener contacto con la naturaleza, sino porque no tienen un lugar dónde estudiar ni recibir las clases. Igualmente, el IARTE, aunque tiene apenas dos años, ha crecido mucho y no cuentan con un espacio, por lo que se ubica en el Decanato, lo que genera que las actividades del Decanato y del IARTE, cuando hay reuniones, no se desarrollen adecuadamente.

Por su parte, aunque el Posgrado es un programa muy importante para la Facultad, no cuenta con espacio idóneo. El IARTE y el Posgrado son instancias itinerantes que tienen que dar clases por todo el campus, ya que no cuentan con un lugar adecuado para llevar a cabo las funciones que realizan además de que no cualquier espacio es funcional para dichas instancias.

Al mismo tiempo, la Escuela de Artes Plásticas, además de los problemas señalados, como la falta de espacio y de un lugar idóneo donde impartir lecciones, presenta una problemática más compleja. Por esa razón, el Consejo Asesor de Facultad decidió dar apoyo a esta Escuela a la que le fue girada una orden sanitaria, lo que atenta contra la salud y la vida de las personas; por ejemplo, el peligro, por los gases comprimidos ubicados de manera inadecuada, el cableado eléctrico, que es insuficiente para la Escuela en general, así como los cables que están por todo lado, lo cual, de generarse una inundación, puede producir descargas eléctricas en personas o en los equipos. Reitero que por esa razón el Consejo Asesor decidió que se debe dar prioridad a la Escuela de Artes Plásticas.

Como decana, considero prioritario reparar los dos espacios que comprenden la etapa 1 para colocar el horno nuevo de fundición que ya fue adquirido; no obstante, al no contar con un espacio idóneo no se ha sacado de la caja con lo que está perdiendo la garantía y el funcionamiento; igualmente, es importante reparar los talleres en general.

La etapa 3 consiste en construir un edificio de tres o cuatro pisos, con lo cual no solo se mitigan los problemas señalados en la orden sanitaria, sino que también se apoyaría la Escuela de Artes Plásticas, el Instituto y el Posgrado. Insisto en que nuestra prioridad es ofrecer un respaldo contundente a la Escuela de Artes Plásticas. El Sr. Erick Hidalgo, director de la Escuela de Artes Plásticas, se va a referir a algunos asuntos.

SR. ERICK HIDALGO: —Muchas gracias por brindarnos este espacio. Creo que todos y todas han pasado por la planta física de la Escuela de Artes Plásticas, por lo que no voy a ilustrar lo que ustedes conocen. Sin embargo, es posible que no todos los miembros hayan visitado la Escuela en horario de clases, por lo que quizá no tienen una dimensión exacta de la problemática existente. Me voy a referir a la situación de emergencia que afronta la Escuela.

Los talleres de la Escuela deben poseer las condiciones de talleres industriales; sin embargo, no tenemos la capacidad de abordar el tema de seguridad para disponer de las condiciones idóneas y apropiadas de trabajo para las diferentes áreas. Tenemos que dar gracias a Dios de que a la fecha no ha pasado una desgracia, dadas las condiciones en las que se encuentra la Escuela.

La mayor preocupación que tenemos es la postergación o anulación del presupuesto para atender la necesidad de contar un edificio de talleres, lo cual es parte de la etapa 3, de acuerdo con la numeración hecha por la OEPI. Nos preocupa, más que a la fecha eso no esté indicado que la orden sanitaria, porque aunque se han presentado accidentes por el sistema eléctrico, la orden no lo contempla, lo cual hice de conocimiento del Dr. Carlos Araya, vicerrector de Administración, cuando me informó sobre las respuestas que fueron remitidas al Ministerio de Salud.

Aproveché para pedirle al Dr. Araya concertar una cita para conversar con el Dr. Henning Jensen sobre la necesidad de financiar, de una vez, la etapa 3, monto que desconocen, porque cada vez surgen más necesidades que deben ser atendidas. Pienso que, al no estar contemplado en la orden sanitaria lo eléctrico, la solución sería meramente cosmética, dado que lo eléctrico en una planta física, como la de la Escuela de Artes Plásticas, no solo afecta las áreas transversalmente, sino que también los talleres con hornos de fundición para escultura y cerámica, que son fuentes de incendio potencialmente.

Hace un año que el Cuerpo de Bomberos realizó el primer diagnóstico y señalaron el factor de riesgo inminente que existe, pero la orden sanitaria no lo contempla. El Sr. Carlos Araya, al conocer la situación, analizó los aspectos que habían sido atendidos por la Administración al menos en el papel. Con esta realidad la discusión tomó otro carácter, pero eso sucedió antes de que decidieran postergar la atención de la problemática descrita, con otro presupuesto. Quedo a sus órdenes para atender las consultas que deseen exteriorizar. Muchas gracias.

M.Sc. MARÍA CLARA VARGAS: —Entiendo que la Universidad está en un momento política y económicamente complicado; sin embargo, creo que este es un tema, por la cuestión de seguridad personal, que los miembros deben considerar, por encima de otros factores.

Insisto en que este es un asunto en el cual no se debe mezclar lo político, sino que se debe considerar a las personas y la seguridad que debe dárseles; reflexionar qué pasaría si ocurre un accidente con los estudiantes o con los docentes. Reitero que comprendo el momento que atraviesa la Universidad; no obstante, en este caso, lo que debe primar es la seguridad de las personas, los estudiantes y los docentes que se encuentran en ese edificio.

Hago un llamado de atención a todos y todas, porque, aunque la situación actual para la Institución es complicada, la construcción del edificio y la seguridad de las personas son fundamentales; es decir, debe dárseles prioridad a las personas y no a los entretelones, que siempre están inmersos en el quehacer universitario. Muchas gracias.

EL DR. JORGE MURILLO agradece a la M.Sc. María Clara Vargas y al Sr. Erick Hidalgo la exposición de la problemática. Cede la palabra al Dr. Henning Jensen.

EL DR. HENNING JENSEN agradece la exposición del tema. Coincide con la opinión exteriorizada sobre el edificio de la Escuela de Artes Plásticas, el cual aloja al Decanato. Reconoce que la edificación se encuentra en condiciones muy precarias y que esa situación tiene una repercusión negativa para realizar las funciones universitarias de la Escuela.

Enfatiza que la Administración ha efectuado informes sobre cómo han respondido a los requerimientos de la Escuela; por ejemplo, el 18 de junio de 2015, conjuntamente con el director de la Escuela, se tomó el acuerdo de construir un edificio anexo adicional, y se va a recibir una propuesta arquitectónica por parte de la Escuela; asimismo, el 24 de julio de 2014, funcionarios de la OEPI y él se reunieron y acordaron ampliar la propuesta de diseño realizada por el Arq. Álvaro Sánchez, quien en ese momento era el subdirector de la Escuela, con el fin de que se incorporara Artes Dramáticas, una parte de Artes Musicales, un espacio para IIARTE, el Posgrado y Danza Universitaria, que tiene proyectado convertirse en escuela.

Comenta que la Administración, conjuntamente con la Dirección de la Escuela, han estado trabajando y avanzando en la realización de los estudios que debe contener la propuesta del edificio integrado. Añade que la Rectoría asignó ¢226.000.000, que está siendo ejecutado para la elaboración de los planos; información que transmitió al Consejo Universitario. Además, se asignaron ciento cincuenta millones de colones para el taller de fundición de metales, lo que falta es el presupuesto para la construcción del edificio, lo cual se puede realizar cuando estén listos los planos constructivos. Se ha generado una situación especial con la presupuestación de dichas obras en el presupuesto ordinario; no obstante, la Rectoría no tiene impedimento de que se haga una presupuestación para el primer presupuesto extraordinario del año 2016.

Dice que la represupuestación se va a hacer con el superávit; sin embargo, no puede ser presupuestado hasta que finalice el año. Supone que esa acción se hará en enero o febrero, que es cuando se presupuesta el superávit, aunque la Rectoría ya lo identificó y lo comprometió. Con esto se soluciona la presupuestación. Necesitan elaborar los planos para hacer la licitación y el proceso constructivo, lo que se hizo ahora fue la separación de los recursos presupuestarios por la vía señalada.

Estima que en esto se va a requerir un trabajo coordinado entre las diferentes instancias de la Facultad para trabajar en el diseño, con el fin de que responda a las necesidades de las unidades académicas apuntadas. Agrega que va a solicitar a la M.Sc. María Clara Vargas, decana, que asuma la coordinación.

Manifiesta que el Arq. Francisco Rojas, de la OEPI, quien es el encargado del proyecto, señaló que la propuesta elaborada por el Arq. Álvaro Sánchez no es adecuada, porque no responde a las necesidades de las unidades académicas. Este es un proceso que va a tomar meses mientras tanto debe definirse qué va a suceder con el edificio.

Exhorta al Sr. Erick Madrigal, director de la Escuela, para que se acerque a las instancias competentes; lo dice, porque revisó las solicitudes emanadas de la Escuela de Artes Plásticas desde el 2013 a la fecha, y no encontró ningún oficio que hiciera referencia a obras de reparación o de remodelación, excepto uno, los cuales se muestran en la pantalla. Supone que se han dado conversaciones, pero solicitudes por escrito, no encontró ninguna ni en la Rectoría, ni en la Oficina de Servicios Generales ni en la Vicerrectoría de Administración. Destaca la importancia de realizar gestiones formales por escrito que permitan la planificación para dar respuestas oportunas y adecuadas.

Puntualiza que en el 2013, las solicitudes encontradas son sobre viáticos y de obra, y otras de reintegros de boletos aéreos. En el año 2015, una solicitud de apoyo para la exposición de yesos,

por ¢20.000.000; apoyo para la impresión del catálogo de producciones históricas de la Escuela, ¢14.000.000 fueron otorgados, pero no ha sido ejecutados; apoyo para la exposición de filatelia por ¢2.600.000 que no ha sido ejecutado. Lo único que fue encontrado que tiene que ver con remodelación de planta física es la remodelación del área administrativa de la Escuela; no se refiere a los talleres o a otros espacios que conocen que se encuentran en condiciones muy precarias, por casi cinco millones de colones, y tampoco está ejecutado. Hay otras solicitudes remitidas por la Rectoría a otras instancias, pero ninguna de ellas se refiere a obras de remodelación o de reparación. Añade que la Administración puede tomar acciones unilaterales, pero es importante la comunicación y la coordinación, así como la formalización de las solicitudes.

Espera que puedan reunirse hoy a las 2:00 p. m. Agrega que van a participar otros directores, funcionarios de la OEPI, y la Oficina de Servicios Generales (OSG) para conversar sobre las necesidades inmediatas de la Escuela. Enfatiza que la Administración desea cumplir con el plan remedial y establecer condiciones adecuadas para el funcionamiento de la Escuela. Repite que la articulación de las solicitudes, así como la elaboración de un plan de intervención, donde participe la Dirección de la Escuela, es fundamental. Reitera que eso es lo que la Administración tiene documentado; no descarta que existan otras que no estén documentadas.

LA M.Sc. MARÍA CLARA VARGAS:— Agradece al Dr. Henning Jensen el compromiso que me infiere, el cual acepta. Asume el compromiso de reunirse con los funcionarios de las instancias correspondientes para velar por el cumplimiento de la tercera etapa, con lo que se van a satisfacer las necesidades de la Escuela de Artes Plásticas, del IIARTE y el Posgrado. Considera que reunirse hoy era importante para visibilizar y que quede por escrito todo lo que han expresado.

Reconoce que la Escuela de Artes Plásticas no ha dirigido oficios a la Rectoría, pues se han dirigido a las vicerrektorías. A partir de ahora van a dirigir toda la documentación a la Rectoría para establecer un canal de comunicación óptimo.

EL DR. JORGE MURILLO explica al Sr. Erick Hidalgo que los miembros van a plantear las observaciones e inquietudes y, luego, podrá hacer las aclaraciones correspondientes.

LA DRA. YAMILETH ANGULO los saluda y les da la bienvenida. Expresa que participó de la visita realizada por el Consejo Universitario a la Facultad de Bellas Artes, la cual no visitaba desde que era estudiante, cuando que iba a la soda.

Exterioriza que le impresionó el estado de la infraestructura. Le preocupan las condiciones de riesgo por los tanques, el sistema eléctrico, las sustancias químicas, porque eso pone en riesgo a todas las personas que se encuentran ahí.

Tiene entendido que el proyecto comprende 3 etapas. Para la 2 y la 3 etapa no tiene claro si deben ser edificaciones diferentes o si puede ser una sola. Pregunta si se ha establecido de acuerdo con la orden sanitaria, cuál de las tres etapas es más urgente, aunque ya se tiene el presupuesto de la primera etapa, que es la que albergara, el horno de fundición, que ya fue comprado y es importante que empiece a funcionar.

Desea conocer si en la segunda y tercera etapas se ha pensado en integrarlos como un solo proyecto, aunque después de escuchar al Dr. Henning Jensen supone que hay consenso en construir un solo edificio.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR los saluda y les da la bienvenida. Manifiesta que, posterior a la visita que los miembros realizaron a la Facultad de Bellas Artes, exteriorizó, en la sesión, su preocupación al respecto. Con lo que ha escuchado tiene la esperanza de que la situación

de la Facultad se solucione pronto. Distingue un sentimiento que reconoce la premura existente de mejorar las condiciones de la infraestructura, además de la necesidad de velar por la seguridad de los estudiantes, docentes y el personal administrativo; es decir, hay elementos que deben ser atendidos a corto plazo.

Apela para que sean resueltas, en el corto plazo, las necesidades más urgentes, dadas las condiciones expuestas sobre el estado del edificio y el tiempo de respuesta que amerita este tipo de proyectos.

Recuerda que, cuando expuso este tema en informes de miembros, el Dr. Henning Jensen señaló que en el pasado buscaron espacios alternos para impartir cursos fuera de las edificaciones; estima que esa es una alternativa que podría retomarse.

Reflexiona que se debe buscar una solución en el corto plazo que permita dar las condiciones de seguridad necesarias para las actividades que se realizan en ese edificio. Espera que logren encontrar las medidas adecuadas, las cuales deben tomar por la seguridad de todos y todas.

LA DRA. RITA MEOÑO los saluda y les da la bienvenida. Refiere que la orden sanitaria es una cuestión delicada. En ese sentido, desea conocer cuánto se ha avanzado, así como si han sido solucionados los aspectos que contempla la orden, en cuanto a los factores que deben ser atendidos en el corto plazo.

Tiene entendido que el horno de fundición fue comprado hace tiempo; sin embargo, a la fecha no ha sido utilizado. Pregunta si hay solicitudes para que el uso del horno se concrete, pues se trata de una inversión costosa, además de que es necesaria su instalación para que este pueda ser utilizado por los estudiantes.

Enfatiza que los miembros que visitaron la Facultad de Bellas Artes, así como quienes la han visitado en diferentes oportunidades, han comentado, con vehemencia, la preocupación por las condiciones precarias en que se encuentra la edificación, lo que la hace insegura para los estudiantes y el personal docente y administrativo que labora en ese lugar. Le preocupa la posibilidad de que se dé un incidente que tengan que lamentar en la Institución.

Solicita mantener informado al Consejo Universitario sobre la situación, en el sentido de cuánto logran avanzar en el corto plazo y cómo son atendidas las cuestiones más urgentes, así como lo que va a ser resuelto en el mediano y largo plazo. Lo pide, porque los miembros han manifestado su preocupación por las condiciones en que se encuentra la infraestructura de la Facultad de Bellas Artes. Destaca la importancia de que esto sea consignado en actas, con el fin de que como Institución puedan avanzar y mejorar las condiciones de dicho edificio, para que no tengan nada que lamentar en el futuro.

EL DR. JORGE MURILLO cede la palabra al Sr. Erick Hidalgo.

EL SR. ERICK HIDALGO agradece al Dr. Henning Jensen la cronología de los hechos establecida. Confirma que la información está incompleta; supone que se debe a que la mayor parte de los oficios han sido dirigidos a la Vicerrectoría de Administración.

Indica que el 23 de julio de 2012 cuando se reunieron con el Dr. Carlos Araya, el Sr. Agustín Mourelo, el Sr. Roberto Guillén, de FUNDEVI, el Sr. Eddy Mora, el Sr. Herberth Zamora de los talleres, y el prof. Álvaro Sánchez; una de las opciones fue un financiamiento paralelo para atender la problemática del edificio.

Dicha reunión se llevó a cabo en la Escuela de Artes Plásticas para exponer in situ la problemática. Asegura que, desde el inicio, siempre han abordado con la Administración el problema en su conjunto. Actualmente se continúa trabajando con el apoyo del Arq. Francisco Rojas, para definir las características y detalles de las áreas por desarrollar. Esto, porque tienen claro que la solución está dentro de la Universidad y en el acompañamiento de las autoridades que corresponden. Reitera que siempre se ha insistido en este proceso y en la necesidad de tener un sitio adecuado para instalar el horno de fundición; por eso el proyecto fue segregado en varias etapas.

Expone que el horno de fundición viene a ser el que hace el puente en las gestiones de la planta física que vienen de la Administración anterior a la actual. Explica que el horno de fundición tenía un valor, pero la Administración anterior asignó un presupuesto adicional, porque el aparato costaba alrededor de ¢90.000.000 millones de colones, pero el financiamiento es de ¢176.000.000, dinero que fue separado por la Rectoría en aquel momento; incluso, incluyeron ¢30.000.000 para el acondicionamiento de la planta física, además de los ¢40.000.000 millones de colones del transformador y otros acondicionamientos.

Agrega que la documentación fue hecha desde el 27 de abril del 2011, con el desglose, y dirigida a la Dra. Yamileth González, en el cual fueron definidos dichos rubros. El 10 de diciembre de 2012 pidió al Dr. Henning Jensen, rector, que se conservara el monto del proyecto denominado: "Creación de las condiciones adecuadas para la elaboración de los futuros proyectos de fundición escultura N.º 6032", con el fin de que los fondos que habían sido reservados por la Administración anterior se mantuvieran, pues conoce que estos procesos son lentos. No recuerda si cuando hizo dicha gestión ya se había adquirido el horno, supone que sí, porque sabían que se iba a llevar un año la gestión de la compra y el traslado al país, por lo que se preocuparon por agilizar las condiciones que debe tener el edificio para colocar el horno de fundición; incluso, los especialistas, Sr. Herberth Zamora y Sr. Mario Parra, visitaron la Universidad de Kansas, donde se asesoraron sobre las especificaciones de la planta física necesarias, por lo que conocían que el horno no podría ubicarse en cualquier espacio por asuntos eléctricos y las medidas de seguridad de los receptáculos para drenar posibles derrames de los metales fundidos, que constituyen los elementos más gráficos para entender lo específico de dicha infraestructura. El compromiso era tener la planta física adecuada para recibir el aparato, desalmacenarlo e instalarlo; luego, el técnico brindaría la capacitación y el entrenamiento y se haría la calibración de los equipos, lo cual, a la fecha, no ha sido posible, pese a que desde que la Escuela pensó en la compra del horno, advirtió a la Administración sobre la necesidad de contar con las instalaciones adecuadas para su instalación.

Exterioriza que respeta y aprecia mucho al Dr. Henning Jensen como autoridad superior de la Universidad. Señala que el horno fue adquirido hace dos años; sin embargo, a la fecha no ha sido puesto ni quitado un clavo, pese a que el aparato no tiene nada que ver, en términos prácticos con que sean atendidas, por la Administración, las necesidades de los talleres y de la planta física. En otras palabras, podría no haberse avanzado nada en los otros requerimientos, pero no se justifica que no se hayan dado las condiciones idóneas para la instalación del horno que forma parte de la primera etapa del proyecto. Se pregunta qué más necesita la Administración para resolver un tema tan puntual.

Señala que dentro de las consecuencias que esto ha tenido es que este año no se pudo dar el curso de fundición no solo por lo de la orden sanitaria, sino, también, porque les pidieron, formalmente, dejar de fundir con la técnica imperante para no contaminar más a los vecinos del Centro de Observación Estudiantil (CASE) y de la Facultad de Educación. "Yo protesto", del señor Néstor Zeledón, fue la última escultura que se fundió. Reitera que este año los estudiantes no llevan el curso de fundición, porque el horno no está instalado.

Dice que en el 2010 se presentó a la Administración el primer plano, asumió la Dirección de la Escuela en el mes de julio de 2010. Siendo el subdirector, en la gestión del Sr. Alberto Murillo, conoció

en detalle el planteamiento de construir un segundo piso, para que no fuera tocada la infraestructura original, lo cual fue rechazado por la OEPI. Conjuntamente con el señor Álvaro Sánchez se empezó a diseñar la primera propuesta, que fue presentada a la Administración a finales del 2010. A inicios de 2011 se presentaron los planos corregidos, de modo que cuando la Administración actual fue elegida, la idea general de los talleres ya había sido planteada.

Agrega que, en la reunión con el señor Agustín Mourelo y el vicerrector, se planteó que el presupuesto para realizar el plano era de 4,3 millones de dólares. Posteriormente, acompañó a los funcionarios de la Vicerrectoría de Administración a la reunión con la OEPI, donde se aportó, en el 2013, el diseño del ala norte, que corresponde a la etapa III, para que dicha instancia cotizara los planos propuestos por el señor Álvaro Sánchez, los cuales esbozaban ciertas características que ahora han sido modificadas, pues antes el edificio sería de dos pisos y ahora se contempla que sea de cinco o seis pisos.

Destaca que se han venido haciendo gestiones; incluso de adelanto de planos, muchas antes de que el Dr. Henning Jensen se comprometiera a ofrecer la solución de financiamiento para este año. Aclara que el trabajo de la elaboración de los planos no se inicia como ha sido apuntado por el Dr. Henning Jensen, sino que, desde hace tiempo, la Escuela ha venido trabajando con la Administración en este proceso.

Manifiesta que, por la urgencia de contar con los talleres de fundición, estos fueron diseñados primero; no obstante, sobre la marcha distinguieron que hacerlo era desvestir a un santo para vestir otro y que la solución global para la Escuela era resolver las necesidades que fueron esbozadas por el Ministerio de Salud; eso implica no solo construir el edificio atrás, sino, también, el lateral; es decir, una ele que envuelva la Escuela.

Expresa que la Administración anterior no avalaba que se construyera un segundo piso, sino que la opción que se les dio fue construir en las áreas que habían sido ampliadas en algún momento, pero sin tocar las áreas verdes. Posteriormente, se construyó la soda de Educación; no obstante, a la Escuela de Bellas Artes se le condicionó no tocar las áreas verdes. Por esa razón, la Escuela propuso demoler los talleres construidos de manera improvisada en los años ochenta, ya que estos no contaban con las condiciones apropiadas.

EL DR. HENNING JENSEN pregunta qué relación existe entre el taller de fundición y su construcción y el aula 16. Tiene entendido que el taller sería construido donde se ubica el aula 16; no obstante, hay un problema con esa aula que dificulta que se inicien los trabajos.

EL SR. ERICK HIDALGO aclara que el aula 16 fue construida por la Escuela de Artes Plásticas a finales de los años setenta; sin embargo, fue asignada a Estudios Generales para impartir las clases de danza y teatro.

Internamente la denominan el Guantánamo, porque, aunque pertenece a la Escuela de Artes Plásticas, nunca ha sido utilizada por ellos. Agrega que el aula 16 se ubica en la esquina más noroeste del edificio, que pega con la acequia, en dirección a la Escuela de Química.

Comenta que cuando fue traído el horno, se analizó ubicar el taller en el edificio donde se encuentran los oficiales de Tránsito, frente a la Escuela, que en el pasado fue el taller de cerámica de la Escuela de Artes Plásticas. Desconoce cuándo la Escuela perdió ese espacio. También, consideraron ubicar el horno en el lugar donde se encuentra actualmente el taller de cerámica, cerca del acceso a la Facultad de Educación, pero no fue posible por el riesgo que representa el taller de fundición, aunque el horno es como un microondas gigante que no requiere quema de leña, gas o combustibles fósiles.

Resalta que los arquitectos recomendaron que lo ideal era ubicar el taller de fundición en el edificio de Tránsito que se ubica en la esquina más distante del área de circulación, lo cual abarca el sector donde se encuentra el aula 16. Con esto se busca evitar factores de riesgo, en caso de que se presente un accidente. La idea es que si se da una explosión, esta tenga el menor impacto posible.

Menciona que, desde hace mucho tiempo, la Escuela de Artes Plásticas ha gestionado el aula 16 previendo este proceso. Inicialmente, conversó con la directora de Estudios Generales, quien cerró toda posibilidad. Por eso le pidió al Dr. Carlos Araya que se encargara de negociarlo. Hace un año, el Dr. Carlos Araya y la Licda. Gloria Meléndez se comprometieron a gestionar el traslado de las funciones asignadas al aula 16 al antiguo edificio de Ciencias Sociales, cuando fuera trasladado Ciencias Sociales al nuevo; es decir, que pudieran acondicionar un aula, pues los usuarios solicitaron que se les trasladara a un lugar con iguales condiciones, lo cual implica pisos, ciertas alturas y aspectos de iluminación, entre otros. Sin embargo, ya ha pasado un año de que fue trasladado Ciencias Sociales al nuevo edificio, y eso no se ha podido concretar. La idea de la Escuela de Artes Plásticas era disponer del aula 16 para asignar los cursos de dibujo, porque los estudiantes andan deambulando por la calle de la Armadura, en el edificio Antares, cuya aula se inundó recientemente. Ante esa situación, el Lic. José Antonio Rivera, jefe de la Oficina de Registro e Información, habilitó un aula en el antiguo edificio de Ciencias Sociales hasta el mes de diciembre de 2015, de modo que, a partir de esa fecha, los tres grupos de dibujo no van a tener dónde recibir clases.

EL DR. JORGE MURILLO agradece la presentación del tema. Agrega que ha quedado en actas el compromiso de parte del señor rector sobre cuestiones importantes, que son promisorias en relación con la problemática que vive la Escuela de Artes Plásticas, la cual los miembros conocen. Considera que hay consenso en este Órgano Colegiado en cuanto a que es un asunto que debe resolverse de manera concreta. Se suma a la solicitud de la Dra. Rita Meoño, en el sentido de que mantengan al Consejo Universitario informado acerca de las negociaciones que se den, para conocerlas y poder dar seguimiento a esta situación, que tanto les interesa.

Agrega que en relación con el aula 16, recuerda que los espacios en la Universidad no son de las unidades académicas, las aulas ni siquiera son de las facultades, sino que pertenecen a la Oficina de Registro, y el Estatuto Orgánico es muy claro en eso; si existe una instancia que puede disponer de los espacios en las facultades, es el Consejo Asesor de Facultad. El inciso c), del artículo 87 del Estatuto Orgánico dice: (...) c) *Decidir sobre la distribución de espacio físico disponible en la Facultad, excepción hecha de aulas, laboratorios y auditorios.* (...)

Debido a que es la Oficina de Registro la que dispone de esos espacios, cuando la Facultad necesita de un espacio o necesita convertir un aula en oficina u otra cosa, negocia con la Oficina de Registro, no con la unidad académica necesariamente. Menciona lo anterior, porque sabe que una negociación de ese tipo puede ser un poco violenta, pero, si se llega a ese nivel, la Facultad se podría amparar en el *Estatuto Orgánico*, que es muy claro en que las unidades académicas no son dueñas de las aulas.

Recuerda que por *Estatuto Orgánico* la Escuela de Estudios Generales pertenece al Área de Artes y Letras. Tienen que discutirlo internamente, porque la directora de la Escuela de Estudios Generales, en este momento, es miembro del Consejo Asesor de Área; entonces, podría haber una discusión. Agradece muchísimo la visita y reitera su compromiso para continuar acompañándolos en esta situación.

****A las diez horas y treinta y cinco minutos, salen María Clara Vargas Cullell, Erick Hidalgo, Marjorie Ávila, Manuel Matarrita, Natalia González y Patricia Fumero. ****

****A las diez horas y treinta y seis minutos, el Consejo Universitario hace un receso.

A las once horas y seis minutos, se reanuda la sesión, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño y Dr. Jorge Murillo. ****

ARTÍCULO 5

El señor director, Dr. Jorge Murillo Medrano, propone una modificación en el orden del día para pasar a atender, de forma inmediata, el punto 6.

EL DR. JORGE MURILLO indica que, en vista de que poseen otra visita programada para las once de la mañana y ya las personas llegaron, solicita una modificación de agenda para pasar a conocer el punto 6, que es la visita del M.Sc. Roberto Fragomeno, director, Escuela de Filosofía, quien presentará el estado actual de las carreras compartidas y la posición del Comité de Directores (algunos directores lo acompañan), con respecto a lo aprobado en el VII Congreso Universitario.

Seguidamente, somete a votación la modificación en el orden del día, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dra. Rita Meoño, Ing. José Francisco Aguilar y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Siete votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Sr. Carlos Picado, M.Sc. Daniel Briceño y Dr. William Brenes.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA modificar el orden del día para pasar a atender, de forma inmediata, el punto 6.

****A las once horas y siete minutos, entra el Sr. Carlos Picado. ****

****A las once horas y siete minutos, entran el M.Sc. Roberto Fragomeno, Teresita Ramellini, Isabel Avendaño, Manuel Matarrita, Ana María Protti . ****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario recibe al M.Sc. Roberto Fragomeno, director, Escuela de Filosofía; la M.Sc. Orietta Protti Ramírez, directora, Escuela de Matemática; la Dra. Ana María Botey Sobrado, directora, Escuela de Historia; la Dra. Isabel Avendaño Flores, directora, Escuela de Geografía; la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora de la Escuela de Psicología, y el Dr. Manuel Matarrita Venegas, director, Escuela de Artes Musicales, quienes presentarán el estado actual de las carreras compartidas y la posición del Comité de Directores, con respecto a lo aprobado en el VII Congreso Universitario.

EL DR. JORGE MURILLO les da los buenos días y una cordial bienvenida al plenario del Consejo Universitario. Expresa que es un placer tener a miembros de la comunidad universitaria que vienen a tratar asuntos específicos de interés de los miembros de la comunidad y de este Órgano Colegiado.

Comenta que hoy tienen la dicha de contar con el M.Sc. Roberto Fragomeno, director, Escuela de Filosofía, quien realizó la solicitud formal, con la indicación de que iba venir acompañado de algunos de los directores que han constituido un comité de directores de carreras compartidas, que, en este caso, está representado por la M.Sc. Orietta Protti Ramírez, directora, Escuela de Matemática; la Dra. Ana María Botey Sobrado, directora, Escuela de Historia; la Dra. Isabel Avendaño Flores, directora, Escuela de Geografía; la M.Sc. Teresita Ramellini Centella, directora de la Escuela de Psicología, y el Dr. Manuel Matarrita Venegas, director, Escuela de Artes Musicales, quienes se referirán al estado actual de las carreras compartidas y la posición del Comité de Directores, con respecto a lo aprobado en el VII Congreso Universitario.

Excusa a tres miembros del Consejo Universitario que no se encuentran el señor Federico Blanco, representante estudiantil, quien está fuera del país; el M.Sc. Daniel Briceño, representante del Área de Ciencias Básicas, y el Dr. William Brenes, de los Colegios Profesionales, quienes tuvieron que salir, porque andan en el sepelio de una exprofesora de la UCR; entonces, ellos le solicitaron que les expresara las respectivas excusas.

Están presentes el Dr. Henning Jensen Pennington, rector; M.Sc. Eliécer Ureña Prado, Área de Ciencias Agroalimentarias; Dra. Yamileth Angulo Ugalde, Área de Salud; Ing. José Francisco Aguilar Pereira, Área de Ingeniería; M.Sc. Marlen Vargas Gutiérrez, Sedes Regionales; Sr. Carlos Picado Morales, sector administrativo, y su persona.

A continuación les cede la palabra; aclara que primero los escucharán y luego habrá una la interacción con los miembros del Consejo Universitario.

M.Sc. ROBERTO FRAGOMENO: —Muchas gracias a todos y todas ustedes por recibirnos hoy; también, aprovecho para agradecer a mis colegas, directoras de escuela y al director de la Escuela de Artes Musicales, por haberme acompañado.

Quiero aclarar que no estoy hablando en mi calidad de director de la Escuela de Filosofía, sino de presidente del Comité de Directores de Carreras Compartidas, contemplado en una resolución que regula el funcionamiento de las carreras compartidas, que involucra, si no recuerdo mal, quince escuelas de la Universidad de Costa Rica.

Comienzo diciendo que la Universidad de Costa Rica tiene un modelo de carreras compartidas que se escaló hace mucho tiempo y que en algunos manuales de texto de pedagogía y administración universitaria es conocido con el nombre de tractos disciplinarios (no es un vocabulario que se utiliza en nuestra Universidad); este modelo funciona con el carácter de que existe una escuela o un instituto pedagógico o una unidad pedagógica, en el caso de la UCR es la Escuela de Formación Docente, la que se encarga de dar los cursos de pedagogía y didáctica básicamente.

Existen otras escuelas, tal vez mal llamadas disciplinarias, que se encargan de dar los contenidos de las disciplinas, sean humanísticas, sociales o científicas (de ciencia experimental). Entonces, es un modelo que funciona así en nuestra Universidad, que funcionó así durante mucho tiempo en muchos lugares de América Latina, y, desde hace quince o veinte años, ese modelo, según nuestra consideración, dio todo lo que podía, pero hace muchos años está dando señales de agotamiento. Es un modelo que ya no responde a las necesidades actuales en la formación de los formadores; por lo tanto, empezó a ser cambiado en América Latina (casi simultáneamente en México, Colombia, Argentina, Chile y en España).

En nuestra Universidad el modelo ha perdurado y perdura hasta el día de hoy (sería largo de explicar y, por supuesto, estoy dispuesto a responder si ustedes lo requieren), pero el modelo ya ha dado señales clarísimas de agotamiento en Costa Rica.

Ese modelo ha sido reemplazado por otro, que no funciona por tractos disciplinarios. Se ha ido instalando la idea de que las escuelas tienen que considerar, dentro de sus especialidades, la Enseñanza de; es decir, como una especialidad más de las escuelas; así como existen especialistas en este o en lo otro, también deberían trabajar con la enseñanza o la educación como una especialidad de la Escuela.

Esta nueva idea también llegó a Costa Rica y a nuestra Universidad; la Escuela de Matemática ha sido la que ha llevado la vanguardia en esta nueva concepción, también la Escuela de Música y la de Filosofía, pero, sobre todo, la Escuela de Matemática es la que ha mostrado el camino de esta nueva concepción de organización de las carreras de Enseñanza de.

Me acompaña la directora de la Escuela de Matemática, quien podría explicar, con más detalles, cómo es el modelo. Dicha Escuela también tiene, entre sus especialidades, la Enseñanza de la Matemática, que ellos llaman Educación Matemática. Este es el primer elemento que yo deseaba presentar ante ustedes: un modelo agotado y un modelo nuevo, en el cual ya existen, en nuestra Universidad, escuelas y especialistas.

Hay que sumar, en esta consideración, que hace muchos años muchos interesados en este tema hemos empezado a notar un deterioro de la calidad educativa en el país. Como ustedes se habrán dado cuenta, yo soy extranjero y en el país del que provengo siempre se decía que Costa Rica era un modelo educativo que mi país natal podía imitar. Enfatiza que Costa Rica era conocida, entre otras cosas, por su modelo educativo; sin embargo, actualmente, el indicador de Naciones Unidas para el desarrollo muestra problemas y fisuras en el modelo educativo costarricense.

Nosotros, como profesores, lo notamos de manera casi intuitiva (estudiantes con dificultades para redactar, para elaborar pensamiento crítico y para argumentar); es decir, hace mucho tiempo que notamos que el estudiante que recibimos, sobre todo del colegio público, tiene deficiencias severas; además, se ha producido en el país, en los últimos veinte años, al calor del aumento de la desigualdad social, un aumento en la desigualdad de la calidad educativa. La brecha entre la educación que se recibe en los colegios privados y públicos, en promedio, está aumentando. Esto que empezamos a conocer de manera casi intuitiva ahora está comprobado por los informes del Estado de la Educación. Ahora contamos con herramientas elaboradas por las personas del Estado de la Nación, quienes nos han mostrado este deterioro. Una de las causantes es la formación de los formadores; ahí existe un punto nodal de esta cuestión. Si estamos de acuerdo en que existe cierto deterioro de la educación pública costarricense, existe un deterioro en la formación de los formadores.

Mi opinión, no la del Estado de la Educación, es que la UCR ha perdido el liderazgo en la formación de los formadores, porque el modelo de formación de formadores está agotado, ha dado todo lo que podía dar y necesita, en nuestra opinión, ser reformado. Hace un rato decía que en nuestra Universidad el modelo nuevo de formación de formadores está, existen personas especializadas y escuelas (unas más adelantadas que otras) que están tratando de implementarlo. Lo que la UCR no posee es una normativa que lo habilite, pues sigue funcionando con la normativa del modelo viejo (de los tractos disciplinarios).

Esta cuestión fue presentada por algunas profesoras de la Escuela de Matemática como una ponencia en el último Congreso Universitario, la cual fue aprobada en la Comisión y en el plenario, lo cual demuestra que existe una amplia consciencia en la UCR para reformar el modelo de carreras compartidas. Cabe destacar que el Congreso apoyó la ponencia de la Escuela de Matemática; entonces, hay especialistas, un consenso muy amplio para reformar el sistema y, ahora, también, una aprobación del Congreso Universitario; insisto en que lo que no tenemos es una normativa.

Uno de los elementos que deseamos solicitarle, en nombre del Comité de Directores de Carreras Compartidas, a este honorable Consejo, es que transforme en normativa la ponencia aprobada en el Congreso Universitario, y la que apunta a un modelo que están llamando mixto, donde las escuelas capacitadas para trabajar, especializadas en la Enseñanza de, puedan hacerlo, y las escuelas rezagadas o, que directamente no quieran, sigan trabajando con el modelo de los tractos disciplinarios.

Existen escuelas en nuestra Universidad que podrían trabajar con el modelo nuevo, porque ya tienen personal capacitado o en vías de capacitación, como es el caso (perdón por la autorreferencia) de la Escuela de Filosofía, que cuenta con personal en capacitación en este nuevo modelo, realizando doctorados fuera del país.

Insisto en que sabemos que hay escuelas que no están en condiciones ni tampoco tienen la voluntad de acogerse al modelo nuevo, y prefieren seguir trabajando con el modelo de tractos disciplinarios porque les resulta, en alguna medida, provechoso. No estamos en contra de eso; sin embargo, sabemos que existen muchas escuelas que ya han adoptado el nuevo modelo de formación de formadores, pero que no cuentan con la normativa, que habilite la implantación de este nuevo modelo.

Reitero diciendo que lo que queremos pedirle al Consejo es que evalúe la posibilidad de transformar en normativa la ponencia que se aprobó en el Congreso, y, por supuesto, este servidor y quienes me acompañan estamos en total disposición de colaborar, ofreciendo nuestros conocimientos y experiencia en la construcción de esa normativa, si ustedes quieren tener a bien asumir lo aprobado en el Congreso Universitario.

EL DR. JORGE MURILLO cree que está muy claro y conciso lo que el M.Sc. Fragomeno ha expresado. Consulta si alguno de los otros miembros del Comité desea referirse, para luego pasar a las inquietudes de los miembros.

SRA. ORIETTAPROTTI: —Buenos días; primero que todo gracias por la oportunidad. No quisiera repetir lo que, muy brevemente pero claro, mencionó el M.Sc. Fragomeno, lo que quisiera agregar es, específicamente, con respecto a la ponencia. Tal y como todos saben, la ponencia, conocida como la que presentó Matemática, en realidad fue presentada por los compañeros y compañeras del Departamento de Enseñanza de la Matemática propiamente, quienes tienen un desarrollo bastante amplio.

La Educación Matemática es una disciplina que tiene más de cuarenta años de venirse desarrollando en el mundo; es una disciplina ya afianzada, y nosotros, afortunadamente, tuvimos, o tuvieron los compañeros, la visión para desarrollar ese departamento desde hace muchos años, lo cual nos permite, en este momento, contar con doctores especialistas en Educación Matemática, además de un camino ya recorrido en investigación y demás.

A veces se ha confundido la ponencia con la posibilidad de desarrollar una carrera, y eso es lo que me gustaría aclarar, porque la carrera en Educación Matemática, tal y como cualquier otra carrera que se quiera desarrollar, ha seguido los pasos correspondientes, establecidos institucionalmente, y algún día tendrán la dicha o el reto de ponerla a funcionar.

La ponencia, más que el deseo de la Escuela de tener una carrera (por eso pide leer bien la letra de los acuerdos del Congreso), tiene el espíritu de abrir la Universidad a un modelo más amplio y flexible, que permita el desarrollo de ese tipo de departamentos en todas aquellas áreas en las que las disciplinas van creciendo, abriendo nuevos caminos; es decir, dejar ese modelo inflexible en el que las escuelas no pueden desarrollar áreas emergentes, porque todo está amarrado por la idea de los tractos disciplinarios y las carreras compartidas. De modo que, sin desmerecer el

trabajo de calidad que realizan los compañeros de Formación Docente y la Facultad de Educación, lo cual es indiscutible, no debería impedirse que las escuelas y las disciplinas puedan desarrollar estas corrientes emergentes en distintos aspectos, que, a veces, tienen que ver con educación, formación de formadores, aunque no siempre; la ponencia es más amplia, incluso, en ese sentido.

Lo único que quiero rescatar de lo mencionado por el M.Sc. Fragomeno, es que el hecho de que el modelo de carreras compartidas está agotado, es compartido por todos, porque las ponencias de los compañeros de Formación Docente también así lo declararon; lo que falta es hacia dónde seguimos, por dónde caminamos.

La ponencia que nosotros propusimos va en este espíritu de abrir la puerta, flexibilizar la normativa, para que estos departamentos, estas nuevas disciplinas, puedan desarrollarse, al igual que las disciplinas que hemos tenido hasta el momento. En estas disciplinas, muchas veces, la formación de formadores es una de las que ha cambiado mucho en el mundo; específica e indiscutiblemente matemática. Por eso no es un accidente que sea la Escuela de Matemática la que haya llevado adelante esa bandera, sino que realmente ya hemos recorrido ese camino.

Existen muchas escuelas que nos dicen que quieren caminar hacia ahí, pero no estamos listos; entonces, la normativa tiene que ser todo lo amplia y flexible posible, que permita caminar a cada disciplina por donde van las corrientes mundiales y por donde nuestra propia realidad aporta, porque nadie está hablando nunca de copiar, sino de colocar el aporte de lo nuestro.

En ese sentido, la ponencia no es específica de la carrera de Matemática, sino más institucional, de liderazgo de la Institución con respecto a desarrollar esas disciplinas emergentes, sean carreras, áreas de investigación, de acción social o, incluso, integradas, lo cual está mencionado en la ponencia.

*****A las once horas y veinticinco minutos, entra el Dr. William Brenes. *****

EL DR. JORGE MURILLO indica que continúan con inquietudes o preguntas por parte de los miembros del Órgano Colegiado. Cede la palabra a la Dra. Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO les da los buenos días a los compañeros que los visitan hoy. Comenta que han venido escuchando sobre este tema hace más de un año, cuando también un grupo de profesores de la Escuela de Matemática los visitaron y les expusieron la propuesta que tenían; esto, antes del Congreso, pues todavía no han entrado a analizar dichas ponencias.

Percibe que en el Área de Ciencias de la Salud o Exactas, no Sociales, por ejemplo, muchos de los colegios privados y científicos contratan profesores de secundaria que no son formados en el ámbito, sino graduados en ese campo; es decir, a químicos, biólogos y matemáticos, para que den clases. Se pregunta qué sucede cuando en estas carreras no está esa parte de formación, porque todos saben, por ejemplo, que si es microbióloga, nunca le hablaron de cómo dar clases en Microbiología, sino, básicamente, de la disciplina. Cree que así es Química, Física y Biología.

Agrega que la diferencia entre estudiantes de estos colegios, sobre todo científicos, es que tienen una aprobación muy alta en sus materias y en bachillerato; asimismo, tienen un ingreso a la Universidad casi que seguro; se ha apostado a eso. En todas las publicaciones acerca de los ingresos a universidades, está que los colegios científicos están entre los primeros.

Se pregunta si tiene que ver con la formación de estas personas en la parte menos formativa, pero más de la disciplina, que hace la diferencia de que a estos estudiantes les vaya tan bien en la secundaria y que, incluso, algunos de ellos cuando ingresan a la Universidad, ya traen una formación

previa; por ejemplo, si son del Área de Ingenierías, pasan muy bien los cursos de cálculo, o si son del Área de Salud, no tienen problemas en las químicas, que otro sector de estudiantes sí los tienen.

Consulta si creen que esa área formativa (sabe que han enviado personas a especializarse) está todavía enfocada en cómo dar lecciones o, en el fondo de la disciplina, en cómo dar las lecciones de esa disciplina en particular, y si consideran que por ahí viene el problema que se está viendo en la secundaria y en la Universidad, por la cantidad de estudiantes que repiten cursos de esta naturaleza.

LA M.Sc. MARLEN VARGAS les da la bienvenida. Manifiesta que las consultas que posee están relacionadas con la brecha educativa, porque estuvo la mayor parte de su vida en Guanacaste (más de veinte años), donde se formaron sus hijas en secundaria.

Destaca que en la Sede de Guanacaste hay un colegio científico, y todos los profesores que imparten clases ahí, a pesar de que son especialistas en Biología, Matemática o Química, también son profesores en la Sede; entonces, tal vez de cierta manera ya han adquirido esa parte de formación.

Le llama la atención que en la Sede, hace muchos años, se brindaban las carreras de Enseñanza de Estudios Sociales y de las Ciencias; sin embargo, hace como diez o quince años se dejaron de impartir. Comentando con algunas compañeras, le manifestaron que el problema que tenían era lo que señalaron sobre el tracto educativo, porque tenían profesores específicamente en formación y otros eran profesores solamente de ciencias o de estudios sociales, y a la hora de impartir la carrera, los estudiantes se quejaban de que no había esa compenetración, sino que eran cosas separadas; es decir, que estudiaban educación por una parte y Ciencias o Estudios Sociales por la otra.

Considera que es muy importante unir esa parte como una disciplina, porque lo ha vivido mucho en la Sede de Guanacaste y, tal vez, no todos los compañeros han tenido la oportunidad de ver esa brecha tan grande que existe en la enseñanza, la cual vino a empeorarse con las universidades privadas, pues, en Guanacaste, todos los colegios tienen profesores formados en universidades privadas, lo cual ha deteriorado un poco más la educación.

EL DR. HENNING JENSEN agradece mucho la presentación. Comunica que este es un tema de especial interés para su persona, de manera que le ha solicitado al vicerrector de Docencia que les dé un acompañamiento permanente, con una actitud positiva, hacia estos nuevos desarrollos.

Coincide en que será muy importante contar con una normativa, pero consulta si podrían realizar una propuesta, por lo menos de borrador, y le solicitaría a la Vicerrectoría de Docencia que les dé, en ese proceso de redacción de un borrador, alguna asesoría, acompañamiento u apoyo, con el fin de acelerar el proceso. Eso dependerá de la disponibilidad y el tiempo del Comité, pero lo deja planteado.

EL M.Sc. ELIÉCER UREÑA agradece la exposición realizada. Comparte, en todas las dimensiones, la introducción que realizó el M.Sc. Frago Moreno en relación con la pérdida de terreno importante que está teniendo el país en educación. Cuando ve los lugares que ocupa Costa Rica en el Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes en las Pruebas PISA, es un poco preocupante, así como cuando lee algunos documentos donde se dice que la matemática en Costa Rica no es un problema, sino una tragedia nacional.

Cree que la iniciativa que están teniendo es muy importante y vital para el país, no solo pensando como Institución. Lamentablemente ha leído muchos documentos que, generalmente, se quedan en el diagnóstico. Esta es una problemática que siempre está presente, pero no existe, en algunos de esos documentos, una propuesta real o una estrategia por seguir; el Comité lo está presentando, lo cual es de muchísima utilidad y reconocimiento.

Señala que el Dr. Jensen se le adelantó, porque iba a consultar si poseen, además de la propuesta, algún borrador de normativa que le sirva al Consejo de insumo inicial, para empezar con este proceso. Cree que la UCR se ha caracterizado por tener un gran liderazgo en los asuntos de interés nacional, como lo es este asunto; entonces, en buena hora que se estén dando estas iniciativas, y desde ya se compromete a apoyar la iniciativa en todas las dimensiones, para lograr tener la normativa que están solicitando, porque realmente se necesita.

Estima muy equilibrado el que hayan pensando en que puede ser un modelo mixto, porque si alguna persona no desea ingresar al nuevo modelo, a la fuerza no se puede, si entra, no tendrá los resultados, sino que más bien será un obstáculo para los procesos, pero si existe esa opción, se facilitará mucho el que se pueda lograr, porque evitará algunos roces que se podrán dar en este campo.

EL ING. JOSÉ FRANCISCO AGUILAR agradece que traigan a colación tan importante iniciativa y preocupación, que trascienden el interés institucional, porque es de interés nacional, pues es un tema que deben abordar.

Recuerda, en su caso personal, que cuando lo contrataron en la UCR no le enseñaron a enseñar. En sus primeros cursos tenía una libreta con sus mejores profesores y sobre ello trataba de ejemplificar todos esos esquemas, pero la estructura de la Universidad, con su quehacer académico en acción social e investigación, todo eso se revierte y nutre la docencia.

Destaca que esa misma filosofía es la que el Comité les están planteando hoy, esa integración y apropiación de conocimiento, y revertirlo de la mejor forma a los estudiantes, pues, como bien señalan, la brecha es una parte que no les toca, pero a la formación de formadores es muy importante ponerle mucha atención, porque define el modelo de país que desean, y en lo que han quedado rezagados.

Consulta, dado que existe el Consejo Superior de Educación de la República de Costa Rica, cuánto eso ha permeado, porque la articulación de muchos de estos esfuerzos requerirán políticas a escala nacional y que esas voces desde la UCR las alineen de alguna forma. De hecho, el Órgano Colegiado posee una persona que lo representa en ese Consejo Superior de Educación.

Expresa que es muy importante que esos puentes de comunicación sean los más fluidos y transparentes, y si existen diferencias, buscar los puntos de encuentro, como mencionó el M.Sc. Fragomeno, sobre un modelo mixto. Si existen modelos que pueden prevalecer, pues que sea en un esquema de convicción, pero siempre con la flexibilidad y con esos vasos comunicantes, para que se puede atender este interés, en el cual cree que todos están muy de acuerdo.

LA DRA. RITA MEOÑO les da la bienvenida al Consejo Universitario. Recuerda que ya han tenido la participación, en otras ocasiones, sobre este tema, y siempre es un gusto escuchar nuevos argumentos.

Señala que existe claridad de que la pérdida en la calidad de la educación y el aumento en las brechas en materia educativa en Costa Rica y en el mundo, obedecen a múltiples factores; es decir, el hecho de articular que la formación de formadores sea un elemento muy importante, no quita que existen muchos otros elementos que no se corregirán con solo mejorar la formación de formadores, y eso, como Universidad y profesionales, deben tenerlo claro, porque quizás existen otras banderas que son mucho más delicadas.

Considera muy interesante la propuesta que realizan, pero recuerda que todas las propuestas aprobadas en el Congreso Universitario siguen un procedimiento: vienen al Consejo para ser valoradas, así lo estima, y decide el *Estatuto Orgánico*; entonces, es importante que lo coloquen

como corresponde, en el sentido de que la propuesta, obviamente, recibirá exactamente el mismo trato que tienen que recibir todas aquellas que fueron aprobadas, porque eso los obliga, como Órgano Colegiado, a revisar la posición de todas las partes involucradas (sean estas a favor o en contra), y considerar a todas y todos los actores que tienen que estar presentes en esa decisión, que será muy importante.

Retoma que mencionaron que algunas escuelas expresaron que están rezagadas o no están en condiciones de asumir el nuevo modelo mixto que proponen; pregunta cuáles son esas escuelas y por qué no están aquí hoy, porque cree que es importante. Cuando el Dr. Murillo comunicó que iban a asistir, dijo que le gustaría que estuvieran representados todos los sectores, de manera que quisiera saber si ellos no quisieron asistir o si decidieron que no fuera así.

LA SRTA. MADELINE SOTO agradece la presentación. Comenta que para tener esta discusión en cuanto al modelo educativo del país y al modelo de enseñanza y formación docente que tiene la UCR, no se pueden separar todos los otros factores que influyen en esa brecha formativa entre los estudiantes de colegios científicos, privados y públicos; especialmente, el secreto estaría en empatar la formación que tienen los estudiantes de enseñanza como educadores con el modelo educativo nacional, que es el que presenta las principales deficiencias, desde infraestructura hasta la forma en que se ve al estudiante.

La pedagogía le parece absolutamente necesaria en todos los aspectos educativos. Comprende la opinión de la Dra. Angulo; sin embargo, no pueden formar muy bien a un profesional en una materia sin entregarle las herramientas para que esa labor de enseñanza sea humanista y apegada a una visión humana del estudiante, pues es algo imprescindible. No deben separar la pedagogía de la forma en que las y los profesores perciben a sus estudiantes; se puede ser un excelente científico o matemático, pero para aprender ese lenguaje educativo, se tiene que formar.

Manifiesta que le preocupa mucho no tener la opinión de los diversos sectores, como lo dijo la Dra. Meoño; principalmente, le gustaría escuchar no solo a los sectores académicos, sino los sectores estudiantiles, qué piensan las y los estudiantes de las diferentes disciplinas y carreras de enseñanza respecto al tema. Ha escuchado diversas opiniones, especialmente de un sector que está muy reacio a aceptar la propuesta; por lo tanto, le parece importante enriquecer la discusión y no solamente tener al Comité, que es muy valioso y que aporta muchísimo, sino también a esos sectores y conocer sus argumentos, especialmente.

EL DR. WILLIAM BRENES cree que el trasfondo de la discusión es la calidad de la formación educativa en Costa Rica; en ese sentido, existe toda una iniciativa de parte del Comité con este nuevo modelo. Manifiesta que desde los Colegios Profesionales están muy preocupados por la calidad de la formación y está realizando un planteamiento en relación con la calidad de los profesionales en todas las áreas, y dentro de esto, por supuesto, el campo educativo ha sido una de las principales preocupaciones del Colegio de Licenciados y Profesores.

Destaca que deben analizar la cuestión posterior al egreso de los profesionales de las universidades. En este momento están trabajando sobre la recertificación profesional, que es otro capítulo importante, porque, muchas veces, se preocupan de cómo sale el estudiante graduado, pero qué pasó después, cómo fue esa formación, qué sucedió luego; entonces, están tratando de montar, en la UCR, un sistema de estudios para la recertificación profesional.

Comunica que realizarán procesos de recertificación profesional de manera voluntaria, pero espera que en el futuro esta recertificación sea obligatoria, todo con miras a mejorar la idoneidad académica de los profesionales que se egresan de las universidades. En ese sentido, cree que existe otro capítulo importante para que, desde todas las unidades académicas, puedan ir pensando en cómo

desarrollar procesos curriculares para la recertificación profesional. Espera que, en algún momento, puedan discutir sobre estas temáticas también.

EL DR. JORGE MURILLO agradece esta preocupación que ha surgido sobre la formación de formadores. Cree que la calidad de la educación pasa muchísimo por la formación de formadores; es decir, por la calidad de la formación de formadores. Esto le parece que es esencial; de hecho, muchos de los problemas que poseen en el país con la educación devienen, como se ha demostrado, de una pésima calidad en la formación de los formadores.

Aclara que cuando dice pésima calidad no se está refiriendo al aspecto pedagógico solamente, sino, en general, al conocimiento que deben poseer los formadores; eso es un asunto que todavía está sobre el tapete. Ser buen educador significa conocer bien técnicas pedagógicas y saber de pedagogía, o conocer bien lo que se está enseñando; esas son cuestiones que están poniendo en la mesa de discusión.

Señala que lo que planteaba la Dra. Angulo es una pregunta interesante en esos términos. En una época dominó la creencia de que ser buen educador era aquel que sabía las últimas técnicas didácticas y pedagógicas para enseñar, y ya se ha demostrado que eso no es cierto; es decir, se pueden conocer las últimas técnicas didácticas para enseñar una materia, pero si no la domina, definitivamente no pasa nada, que es lo que pasa con los profesores de Español, saben de muchas técnicas para enseñar redacción, pero ellos mismos no saben redactar; entonces, cómo pueden enseñar a un estudiante a redactar, o un profesor que sale diciendo en el periódico, con una desfachatez increíble, que es profesor, pero que no le gusta leer; le parece que es algo totalmente contradictorio.

Los felicita, porque colocan sobre el tapete un tema que, según su criterio, es crucial para la Universidad, el país y la educación en general. Cree que es un tema sumamente importante y que deben discutir. Al ser un tema proveniente del Congreso, seguirá un procedimiento, pero, también, es potestad del Órgano Colegiado asumir las inquietudes de los miembros de la comunidad y procesarlas debidamente, no solamente porque vienen del Congreso (si provienen de ahí aún más), tienen la obligación de analizarlas y verlas en términos de si las evaluarán o no, pero también tienen esa otra responsabilidad.

Consulta sobre el modelo mixto que proponen, entendiendo la diferencias, si no les parece que un modelo mixto dejaría en rezago algunas unidades, en términos de esa vanguardia en la formación de formadores, y otras irían más adelante, en términos de la aplicación del modelo. Pregunta cómo lograrían, desde su perspectiva, superar eso en un modelo que pretende mejorar la calidad de los formadores en general, no solamente en un área. También, pregunta cuál es el papel que le ven en todo esto a la Facultad de Educación.

EL M.Sc. ROBERTO FRAGOMENO ve que existe una inquietud presente en el Consejo. Retoma lo que planteaba la Dra. Angulo, pues claramente el modelo anterior propone una separación, que es un poco la preocupación de la representante estudiantil. Ciertamente, la pedagogía se ha divorciado de los contenidos; eso lo ven todos, y también deberían verlos los estudiantes. La posibilidad de unir la pedagogía, la didáctica, con los contenidos que la pedagogía y la didáctica transmiten, es lo que están proponiendo. Desde ningún aspecto se está sugiriendo, ni nunca han conversado, quitar la pedagogía o considerar que no es importante en absoluto.

Explica que el modelo que está presentando, por ejemplo, la Escuela de Filosofía, es un taller, donde hay un profesor que enseña el contenido filosófico y en el mismo movimiento hay otro profesor en el aula y se está trabajando el diseño curricular de ese contenido, la evaluación de ese contenido, la estrategia pedagógica y la didáctica específica, es en la misma aula; es un modelo más caro, pero desde ningún punto de vista se está diciendo que lo pedagógico tendría que salirse.

El modelo de tractos disciplinarios, en América Latina, ha tenido distintas suertes. En el caso de la UCR, la solución fue, en promedio, mitad para la disciplina, mitad para la Escuela de Formación Docente. El problema no es la cantidad, porque eso parece más una distribución de poder que otra cosa. Aclara que el modelo de mitad y mitad no es el problema, sino el divorcio lento y prolongado de eso.

Manifiesta que son conscientes de que son muchos los factores que inciden en la desigualdad social y su traducción como desigualdad educativa; son muchos los factores nacionales e internacionales; eso lo saben, de manera que están planteando qué pueden hacer como Universidad de Costa Rica; en este caso sería proponer un modelo en la formación de formadores, porque esta es una institución de educación superior; por lo tanto, la política monetaria no está en sus manos, así como la política de empleo.

Saben de la complejidad, pero existe un punto que es su responsabilidad como institución de educación superior, que tiene que ver con el liderazgo educativo, de manera que la multiplicidad de problemas no debería, bajo ningún aspecto, detener la responsabilidad específica, el rol social, en la institución de educación superior, que es la UCR.

Informa que están presentes los que están apoyando este tipo de modelo; existen otras escuelas con las cuales han conversado en las últimas reuniones del Comité, pero dichas escuelas desean seguir trabajando con el modelo de tractos disciplinarios, sobre todo las escuelas de ciencias experimentales: Biología, Geología; cree que Filología quisiera seguir trabajando con el modelo de tractos disciplinarios.

De todos modos, lo que están proponiendo es flexibilizar y creen que eso no iría en menoscabo, porque se pueden hacer reformas en los planes de estudios, a las estrategias pedagógicas, a la instalación de didácticas específicas en el modelo de tractos disciplinarios, que también están mostrando otra clase de problemas; por ejemplo, el generalismo, la mayoría de los cursos de pedagogía y didáctica son los mismos para todos los estudiantes. El estudiante de Filosofía comparte clase con el estudiante de matemática, con el de Artes Plásticas, de Enseñanza del Español y de Ciencias Sociales, lo cual es un problema, porque no están avanzando ni dándole un énfasis a la didáctica específica, sino que poseen didácticas generalistas.

Agrega que lo mismo sucede con el curso de Didáctica Universitaria (sabe que no es el, tema) es muy generalista; le correspondía hacerlo hace muchísimos años con profesores de Ingeniería Mecánica, y la didáctica específica en la enseñanza de la Filosofía no coincide con la enseñanza de los profesores de Ingeniería Mecánica. Resume que poseen, según su opinión, un déficit, que es el generalismo y la debilidad en lo específico.

Indica que esa reforma se puede hacer con el modelo actual; tampoco se ha hecho mucho, pero se podría hacer. Cree que pueden dar una discusión que contemple las escuelas que desean avanzar, cambiar o reformar la inserción en la formación de formadores, pero también dar una discusión con las escuelas que desean continuar con el modelo actual, pero, aun así, cambiar sus planes de estudio. Indica que Teresita Ramellini, de la Escuela Psicología, quiere participar; también, la señora Ana María Botey, directora de la Escuela de Historia, y la señora Orietta Protti.

Apunta, respecto de lo que planteó el señor rector y el M.Sc. Eliécer Ureña, que si los miembros lo tienen a bien, él junto con el Comité de Directores de Carreras Compartidas, que con o sin el trámite resuelto en el Congreso Universitario, están dispuestos a colaborar en la redacción de un eventual borrador o integrar una comisión mixta del Comité para que elabore una normativa que contemple las distintas idiosincrasias, tanto epistemológicas como de organización interna de las escuelas.

Reitera que si están de acuerdo con la propuesta del señor rector, estarían dispuestos a colaborar en eso, porque vienen desde hace varios años. Han colaborado con el señor vicerrector de Docencia en la elaboración de la nueva resolución y lo venían haciendo, en la gestión anterior, en un proceso que, como por todos es conocido, terminó de la peor manera con la renuncia de la señora vicerrectora, pero ya venían colaborando anteriormente, y repite que están dispuestos a seguirlo haciendo en lo que consideren.

LA SRA. TERESITA RAMELLINI manifiesta que, actualmente, la Escuela de Psicología está en un proceso de autoevaluación con la carrera de la Enseñanza de la Psicología. No están, en el Comité, tomando ninguna decisión para cambiar hacia otro modelo, y lo ha expresado de esa forma, porque siguen con la autoevaluación. Por eso, cree que apoyan la propuesta de modelo mixto, en el sentido de que no están aun claras ni claros de qué es lo que quieren en la Enseñanza de la Psicología.

Explica que el modelo o la propuesta de autoevaluación ha arrojado varias indicaciones acerca de cambios, que considera necesarios, y hacia ahí están apuntando las energías; de hecho, han trabajado con el Centro de Evaluación Académica (CEA) para incluir esos cambios, en el marco del modelo o de la propuesta de la Enseñanza de la Psicología, como parte de la Escuela de Formación Docente.

Agrega que ya se aprobó el proceso de reacreditación de la carrera y están asumiendo un proceso de acreditación por conglomerado, si todas las demás unidades así lo aprueban, que implicaría que se acredite la carrera de Psicología de las sedes de Guanacaste y Occidente y la carrera de Enseñanza de la Psicología, de tal manera que es un paquete de cuatro unidades, en las cuales la Escuela de Psicología de la Sede "Rodrigo Facio" es la que se estaría reacreditando y, eventualmente, las demás acreditando.

Explica que si la carrera de Enseñanza de la Psicología logra esa acreditación, estarían suponiendo que ha habido un avance en el proceso de esa enseñanza. Las y los estudiantes poseen muchas observaciones al proceso, pero, también, tienen que ver la diferencia de las demás carreras, que a los estudiantes se les convalidan muchos cursos en la Enseñanza de la Psicología porque los dan en la carrera; entonces, para las y los estudiantes, los profesores centrales son los de la carrera y algunos más en ese otra modalidad.

Manifiesta que están representadas personas o carreras en las que no necesariamente están en el momento de hacer el salto, si se quiere, a lo que ya las compañeras y los compañeros de Matemática han realizado.

LA SRA. ANA MARÍA BOTEY creyó que el Consejo Universitario estaba suficientemente claro de la problemática existente, pero, con la intervención de la Dra. Rita Meoño y de la estudiante, se dio cuenta de que no. En primer lugar, en el plenario están solo ellos, pero en el Comité están los directores de todas las escuelas, excepto Formación Docente, apoyando a la Escuela de Matemática en su iniciativa. El problema está en que para hacer lo de Matemática se necesitan recursos.

Dice que Matemática posee el Departamento de Enseñanza de la Matemática, situación que no existe en ninguna de las otras escuelas, pues no los tienen; tampoco tienen graduados, porque están en proceso de formación, como ellos en didáctica de la Matemática y en didáctica de las diferentes fases de la Matemática. El asunto serio es que jamás van a dejar la pedagogía ni la didáctica por fuera, pero lo quieren desde su disciplina y es lo que desean.

Apunta que en todo hay consenso de los directores, pero le parece que no tienen claro cómo funcionan las comisiones compartidas; de lo contrario, no hubieran emitido los criterios que arrojaron.

Argumenta que la de Estudios Sociales funciona con dos representantes de Historia, dos de Geografía y dos de Formación Docente, pero solo el coordinador tiene $\frac{1}{4}$ de tiempo, y tiene que ser de Formación Docente, porque la administración de la carrera la tiene esa escuela. Entonces, resulta que no va a llegar ni ella, que es parte de esa comisión compartida, ni Isabel Avendaño, para que camine, y a darle órdenes de lo que se tiene que hacer al responsable administrativo de Formación Docente, porque ni las conocen ni saben quiénes son, y nunca les han visto el pelo.

En cuanto a las responsabilidades que tiene una comisión como esta, plantea, por ejemplo, el caso de Estudios Sociales, que es el bachillerato más grande; tiene 250 estudiantes, a quienes tienen que manejarles la matrícula y realizarles el certificado de idoneidad, porque, como todos saben, cuando cursan el primer año ya pueden presentar un tipo de certificado; en el segundo, tercero y cuarto año, otros; es decir, se tiene que revisar el plan de estudios y aconsejarlos.

Explica que el coordinador de la comisión, que siempre es el de Formación Docente, tiene que aprender, también, la práctica en los colegios; por ejemplo, en este momento la de Estudios Sociales tiene más de 35 estudiantes de diferentes colegios y, además, imparte clases para primaria, etc., pero ahí no termina, pues casi todas esas carreras cuentan con la licenciatura en la enseñanza de.

¿Quién revisa los proyectos para trabajo final de graduación? La Comisión. ¿De dónde salen los directores de esas tesis o seminarios y proyectos? Generalmente de la Comisión, porque el grueso de los profesores de Formación Docente son interinos que están en el nivel más bajo de carrera académica y no pueden hacerse cargo, pues trabajan en un colegio o en otra institución, y vienen a la Universidad por $\frac{1}{4}$ de tiempo. Tampoco pueden ser coordinadores de alguna tesis ya que no tienen la formación, porque para dirigir tesis hay que saber investigar, si no salen los remedos de tesis, que hay un montón.

Agrega que en la disciplina de Estudios Sociales hay demasiadas. En este momento están en autoevaluación lo que ha revelado todos los problemas existentes; por ejemplo, al poseer un funcionamiento tan complejo, porque el coordinador tiene $\frac{1}{4}$ de tiempo, pero los demás miembros de la comisión pueden tener como máximo, y según la normativa, tres o dos horas, y hacerse cargo de los trabajos, de la matrícula, de las tesis y de 250 estudiantes, que nunca tienen quién les quiera dirigir el trabajo.

Dice que están sobrecargados y, además, están con la autoevaluación, la cual ha sido llevada adelante por Historia y Geografía. ¿Qué hizo la coordinadora de Formación Docente? Dijo que, si no le daban tiempo para eso, reventaba; sencillamente no le se lo dieron, por lo que no asiste a las reuniones con el Centro de Evaluación Académica (CEA) y no se le da seguimiento al asunto.

Informa que los miembros de la comisión redactaron una nota dirigida al director de la Escuela de Formación Docente para que le establezca una jornada decente que le permita cumplir con las tareas. Manifiesta que la señora Isabel Avendaño y ella están con demasiado trabajo; sin embargo, tienen que hacerse cargo de todo lo de la Enseñanza de los Estudios Sociales. Tampoco están ya por aceptar la vía de Matemática, que es la más inteligente y comprometida con el país, porque el tema de la educación es del país, y no es un punto cualquiera. Agrega que todo lo que se aprobó en el Congreso, donde hay muchos temas que nunca debieron haberse aprobado porque son administrativos, pero van a recibir el mismo tratamiento; es imposible. Lamentablemente, estarían muy mal si estuviesen en esa situación.

Reitera que es un tema país crucial, pues se quiere que los graduados sean profesores de excelencia, como dice el Informe del Estado de la Educación, que contribuyan a la calidad de sus colegios; eso es lo que quieren y por eso están dedicando tanto tiempo; si no, se quedarían de brazos

cruzados, con los programas de hace 30 años, sin actualizarse, y eso es lo que tiene el programa de Estudios Sociales.

Estarían felices si se siguiera con esa estructura, pero no es lo que se quiere, y están en el Consejo Universitario porque están preocupados. Lo que significa el modelo mixto es que si hay escuelas, y solo se imagina el problema para las personas de Ciencias, que reúne a Geología, Física, Química y a Biología, cómo cuatro carreras en manos de quién. Además, ellos tienen un problema, y es que no han visto, como les pasaba a ellas en el pasado, lo estratégico de la formación de profesores, que tienen que dedicar recursos, buscar una estructura que funcione, y para ellos es muy complicado salir de cómo están ahora.

Pregunta en manos de quién estaría el Departamento de Enseñanza de las Ciencias; es decir, la estructura de la Universidad no se presta para eso, inclusive ellas mismas (Estudios Sociales) están pensando cómo lo harían, porque lo que está haciendo Matemáticas es más natural, pues es la Enseñanza de la Matemática, la Enseñanza de la Psicología y cuando reúne a varias escuelas, o estas no tienen toda la conciencia de lo que implica formar profesionales para el sistema educativo, entonces, se acomoda de la mejor manera. Cuestiona quiénes están dirigiendo esas tesis de licenciatura en la Enseñanzas de las Ciencias, pues no sabe; por eso se hace estas preguntas.

Indica que el modelo permite darle a Matemática la posibilidad de avanzar, y los que quieran seguir como comisiones compartidas, con o sin autoevaluación. Esta última está reflejando que los cursos del núcleo pedagógico son un desastre, totalmente repetitivos, generalistas, con profesores de bajísimo nivel; esto es lo que está revelando; por eso quieren más cursos de la disciplina y no ese montón de cursos repetitivos, y que los que se den, como esenciales de formación en el campo de la pedagogía, sean impartidos por las mejores personas. Esa es la tarea.

LA SRA. ORIETTA PROTTI dice que cada uno tiene mucho más claro el panorama desde su propia disciplina; sin embargo, considera que uno de los errores que se comete en la Universidad es poner todo en el mismo saco, y no se distinguen las enormes diferencias existentes de una disciplina a otra. Cuando se habla de interdisciplinario y transdisciplinario, no se trata de transformar las disciplinas en lo mismo, sino de tener productos que se enriquecen, justamente, con esas diferencias de las disciplinas.

Explica que cuando se aportan distintas disciplinas con varios perfiles, diferentes saberes y riquezas, el producto permea y, a su vez, se enriquece. No se trata, en ningún momento, de que todas las disciplinas sean iguales; al contrario, por eso, más que de modelo mixto, habló de flexibilizar el modelo. Se trata, justamente de entender que las disciplinas son distintas, que se aprenden diferente, y como se aprende de esa manera, requieren de distintos procesos a la hora de enseñarlas. De eso es lo que se trata.

Afirma que es cierto lo que señaló la Dra. Rita Meoño, de que existen muchos factores que inciden en la excelencia académica, pues en la Universidad, líder de esa excelencia académica, se hacen muchas cosas que no tienen que ver únicamente con desarrollar esas disciplinas, pero, como bien decía el señor Roberto Fragomero, cada uno de ellos no pueden abordarlos todos.

Informa que cada grupo de académicos trata de abordar aquellos que le competen, en lo que realmente puede poner su grano de arena, que va a ser una diferencia. En la Escuela de Matemática tienen eso muy claro, pues por muchos años, han tratado de incidir, de hacer un cambio en el aprendizaje de la Matemática; por ejemplo, a nivel de educación secundaria, tuvieron muchos proyectos y realizaron muchas cosas a ese respecto, pero por el modelo de formación de formadores en la Universidad, están amarrados. Por eso iniciaron la tarea de investigar, de insertarse en la

disciplina de Educación Matemática en el plano mundial y de aprender cómo pueden hacer esos cambios.

Plantea que no se han quedado con los brazos cruzados, porque mientras la Universidad les impide desarrollar carreras que puedan cambiar ese modelo de formación de formadores, decidieron trabajar en otros ámbitos; por ejemplo, el mejor grupo de investigación, el que tenía más experiencia en didáctica de la Matemática de uno de los dos centros de investigación de la Escuela, se insertó en el Ministerio de Educación Pública (MEP) y fue el que se trabajó, durante cuatro o cinco años, para cambiar los programas de matemática del MEP, lo cual ya se logró.

Plantea que fue un trabajo de muchos años y es un factor que incide directamente en el cambio de la educación matemática, en el país, a otro nivel. Ese es uno, y no se quedaron esperando a que incidiera en el de formación de formadores, sino que fueron ahí, al país, a lo que se necesita, a la secundaria, para cambiar los programas en la línea que tiene mundialmente la Educación Matemática.

Reitera que los programas ya se cambiaron, pero el programa capacitación del profesorado del país, es un trabajo enorme. Pasarán años para que esos programas realmente tengan una incidencia en la preparación de los estudiantes que ingresan a la Universidad. Entonces, a la par de eso, tienen que resolver el problema de cómo llegan los estudiantes que están mal formados; tampoco se quedan de brazos cruzados, porque también efectuaron gestiones y trabajaron durante muchos años para poner en práctica la vinculación del resultado de la prueba de diagnóstico con un curso de precálculo que permita a los estudiantes paliar, en alguna manera, la mala formación que traen en esa disciplina, que es lo que les compete.

Quiere decir que son muchos los factores, y han trabajado en los que están a su alcance. Uno fue en el cambio de programas para que, en algún plazo, los estudiantes lleguen mejor formados; otro es que mientras que llegan mejor formados, hacen todos los esfuerzos, como la prueba de diagnóstico, la cual demuestra que vienen mal formados; también esfuerzos para proveerlos de aquellos conocimientos que no poseen y que necesitan. La Universidad de Costa Rica es líder en muchos campos, pero qué se hace, por ejemplo, con los estudiantes de Ingeniería que no pueden pasar los cursos de Matemática. Eso se trató de resolver, pero no pueden tampoco abordar los demás campos que no son de la competencia.

Indica, con respecto a lo pedagógico, que es una preocupación primaria y quiere aclarar porque cree que sobre todo el sector estudiantil está mal informado. A la representante estudiantil le hace saber que en la Escuela de Matemática, en el Departamento de Enseñanza de la Matemática, existe la apertura para que todos los estudiantes (no se refiere a aquellos que se oponen, sino a los que están mal informados); fue el trabajo que realizaron para ganar la ponencia en el Congreso, pues era de informar, y no mentir ni manipular, sino informar como único trabajo que hicieron.

Señala que es claro que hay sectores que todavía no están bien informados, o no están de acuerdo. Cuando escucha a la representante estudiantil, se da cuenta de que hay una idea de que ahora solo se les va a enseñar matemática, pero no es cierto. Como bien lo dijo el señor Roberto Fragomeno, nadie niega la importancia de los procesos didácticos, pero hay una diferencia entre didáctica pedagógica general y didáctica específica.

Explica que en la didáctica específica se aprende desde la disciplina, pero el factor escolar significa cómo voy a enseñar cada punto, cómo la voy a transmitir, o que el estudiante se la apodere; hoy es más un más facilitador del proceso que el que enseña, y esa es la escolaridad que está integrada. Lógicamente, un profesor formado en esas nuevas corrientes también sabe de didáctica y lleva cursos de psicología. Para la parte humana, lleva cursos de filosofía, porque, indiscutiblemente la ciencia tiene una raíz ineludible en la filosofía etc.

Reitera que no están hablando de que ahora solo van a existir personas especialistas en las disciplinas; también, está la didáctica de Historia y las específicas, y son las que tratan de abordar el proceso desde la disciplina –es la única diferencia–; pero jamás están poniendo de lado la pedagogía.

Informa, con respecto a la pregunta del Dr. Jorge Murillo sobre el papel de la Facultad de Educación, que es el que se quiera definir en colaboración con todas las escuelas que están más que anuentes a integrar los procesos, desde ese modelo flexible, que no se declare, como está, que nada más existe el modelo de carrera compartida. Por eso habló no del modelo mixto, sino de flexibilidad; es decir, que se puedan realizar otras cosas. Cada disciplina sabe lo que puede aportar, igual la Facultad de Educación. La Escuela de Formación Docente tiene un potencial enorme para abrir distintos caminos para distintas disciplinas que requieran de diferentes fortalezas y destrezas, en concordancia con el proceso que se quiera llevar adelante.

EL DR. JORGE MURILLO agradece la presentación y las explicaciones. Cuando escuchó a la señora Ana María Botey hablar de cómo funcionan las comisiones compartidas, recordó muchos de sus años en que fue coordinador en la Enseñanza del Castellano y la Literatura y de las funciones que le correspondieron cumplir en aquella época.

Expresa que el Consejo Universitario va a considerar muy seriamente esta situación, pues es un asunto fundamental en la Universidad y para la educación costarricense. Agrega que hay algunas experiencias que no ha tenido la oportunidad de compartir, pero la formación, por ejemplo, de profesores de español como segunda lengua, no es una que sea compartida en la Universidad, pues tienen 15 años de tener una maestría donde forman a profesores de español como segunda lengua con un modelo que no es compartido, sino totalmente diferente, acorde con las nuevas técnicas para formar formadores.

Dice que ya tienen experiencia, pero como es en el nivel de posgrado, no se ha pasado a grado. La experiencia es en Gramática Pedagógica, que es un curso de cómo enseñar la gramática, pero, a la vez, enseña la gramática; es decir, de las dos maneras, que va hacia el modelo que tiene la Escuela de Matemática. Es exactamente la misma educación matemática, solo que es en educación en español como segunda lengua. En otra ocasión podría compartir este tema.

Reitera el agradecimiento de la visita, y piensa que el Consejo Universitario seguirá con este tema. Cree que podrían estar pensando en la iniciativa que planteó el señor rector, la cual considera como un buen camino con el acompañamiento de las instancias involucradas.

*****A las doce horas y treinta minutos, salen el M.Sc. Roberto Fragomeno, Teresita Ramellini, Isabel Avendaño, Manuel Matarrita, Orietta Protti y Ana María Botey.*****

ARTÍCULO 7

El señor director, Dr. Jorge Medrano Murillo, propone una ampliación de tiempo de la sesión hasta concluir con la discusión de las solicitudes de apoyo financiero.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que como hay un punto pendiente que deben concluir, que es la aprobación de las solicitudes de apoyo financiero, solicita la ampliación del tiempo hasta que lo finalicen.

Seguidamente, somete a votación la ampliación del tiempo de la sesión, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, Srta. Madeline Soto, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Daniel Briceño.

Por lo tanto, el Consejo Universitario acuerda ampliar el tiempo de la sesión hasta concluir con la discusión de las solicitudes de apoyo financiero.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario continúa con el análisis de las solicitudes de apoyo financiero.

EL DR. JORGE MURILLO manifiesta que se continúa con la discusión de la solicitud de apoyo financiero del señor Carlos Sandoval García. Le cede la palabra al señor Carlos Picado.

EL SR. CARLOS PICADO destaca que tiene una serie de dudas, y quiere exteriorizarlas, en el sentido de que recibió el comentario de una persona a quien en algún momento se le aprobó la solicitud de apoyo financiero y tuvo una circunstancia que no necesariamente tiene que ver con la responsabilidad de esa persona, sino con el proceso.

Informa que la persona le manifestó su punto de vista con respecto a todo lo que le sucedió al realizar el trámite para los viáticos y él le explicó que, precisamente, lo importante en ese tipo de situaciones es manifestar claramente lo sucedido para que, de alguna manera, se dé una solución. Él le comentó a esa persona que estaban en la revisión del reglamento y que era importante que se conociera para ver si, vía reglamentaria, se podía corregir, en parte, lo que le manifestó.

Señala que la persona le envió un correo, que dice lo siguiente:

Por este medio quería externar mi preocupación aprovechando que en pasados días conversamos y usted me indicó que el Consejo Universitario está a las puertas de revisar el Reglamento de viáticos al exterior—corrige que este no es el nombre del reglamento que están revisando—. Como le comenté, el proceso para la aprobación de estos viáticos resultó sumamente desgastante y por qué no traumático. Difícilmente volvería a pasar por un proceso así, no lo merezco como trabajador que da máximo a esta querida Institución. De todo ese calvario lo que me llamó mucho la atención fue que como tuve que comprar el tiquete 12 horas antes de partir, eso hizo que el costo se incrementara mucho y esa diferencia me tocó asumirla. Cuando hice la consulta para ver la posibilidad de que se me cubriera el costo total del tiquete me indicaron que yo había tenido la culpa por haber enviado la cotización con un precio menor.

Informa que, en términos generales, es la preocupación de la persona, y le parece válida, pues realizó con mucho tiempo el trámite respectivo para participar en una actividad donde iba a representar a la Institución, pero, al final, tuvo que asumir, de forma personal una serie de gastos. Explica que cuando la persona se lo contó, él le recomendó que escribiera exactamente lo que sucedió, lo que sintió y su preocupación.

Aprovecha el espacio y el tema para señalar que es muy importante estudiar los casos y las inquietudes, con el fin de ver cómo se mejora la gestión y el trámite de este tipo de situaciones, y

que en la normativa puedan, también, incorporar lo que sea necesario para que estas situaciones no se presenten. Comprende el caso de esa persona; evidentemente no fue ni su responsabilidad ni su culpa al realizar el trámite; al final, como lo pudieron escuchar en el correo que leyó, esa persona se sintió golpeado por todo lo que le sucedió, y era una representación institucional.

Menciona que lo trae a discusión, porque si van a resolver la solicitud de apoyo financiero –no está en desacuerdo de que se resuelva–, se tiene que analizar integralmente para ver qué puede estar pasando para que se presenten este tipo de casos.

LA DRA. YAMILETH ANGULO comenta que a muchas personas les suceden esas circunstancias porque en las agencias de viajes cambian los montos de un día para otro; no ha sido solamente el problema de esa persona.

Apunta que una estrategia que existe, y que ella utilizó anteriormente, es reservar el tiquete en una de las agencias de viajes que tiene relación con la Universidad, como Panorama Tours, y solicitar que lo mantenga como reservado en pantalla hasta que se apruebe; sin embargo, no todas los profesores conocen esta posibilidad. Otras personas se arriesgan y lo compran de su bolsillo, pero habría que analizarlo porque le parece que es otro aspecto en donde muchos individuos están siendo afectados por el cambio del valor de los tiquetes aéreos.

Por otro lado, en cuanto al caso del señor Carlos Sandoval, le preocupa. Recuerda que cuando presentó la solicitud, venían todos los documentos, los leyó; vieron lo de la gira y los montos, y fueron las mismas inquietudes que llevaron a realizar la consulta a la Oficina de Administración Financiera, la cual respondió que no era de esa forma. El señor Carlos Sandoval quedó inquieto, porque desde el inicio le habían informado otro asunto, pero reitera que sí elaboró la solicitud completa.

Dice que recibió correos de cuando el señor Sandoval trató de gestionar el pago entre la Oficina de Administración Financiera. Al final, se llegó, claramente, a la conclusión de que el Consejo Universitario es el que tiene que aprobarlo. Es necesario considerar en este aspecto que el señor Sandoval presentó la solicitud en el tiempo que era, antes de viajar, tal y como estaba previsto, y fue al Órgano Colegiado, al que le surgió dicha inquietud, puesto que hizo la consulta a la Oficina de Administración Financiera.

Le parece que en este caso el señor Sandoval no puede salir lesionado, en el sentido de que tuvo que hacer la gira de un proyecto importante y que aceptó el trámite que el Consejo Universitario le indicó; el señor Sandoval lo aceptó y ahora trae las facturas, las presenta y todo está, transparentemente, correcto. Cree que desde el plenario se tiene que tomar una decisión.

Estima que se tendría que analizar otros aspectos mencionados acerca de las preocupaciones de los viáticos, pero parte de la Comisión de Política Académica discutir, al final, acerca de los puntos de cómo hacer para que las personas no sean perjudicadas con los montos; sin embargo, en este caso, en particular, considera relevante que se analice que así como el Consejo Universitario no tenía claro el procedimiento, menos el señor Sandoval, quien no hizo nada fuera de tiempo ni de lugar.

EL DR. JORGE MURILLO ruega que se vaya concretando la discusión del tema, pues tiene que tomar una decisión sobre el caso.

LA DRA. RITA MEOÑO añade que mencionó dos situaciones anteriores como antecedentes, y están documentadas, pero si el Dr. Jorge Murillo cree que es mejor esperar para discutirlo luego, pues tiene que compartir lo que ahí viene indicado. Entiende que por el tiempo quizás no es necesario, aunque, de todas maneras, es una situación en donde la persona ya viajó, y sería un reintegro. Esto les permitiría ver con más detalle esos otros casos para tomar una decisión lo más justa posible.

Pregunta, como ella no estuvo presente en las sesiones anteriores, porque puede ser un elemento que no tenga a su haber, si hubo un acuerdo del Consejo Universitario para que el señor Sandoval viajara y que luego presentara facturas.

LA DRA. YAMILETH ANGULO fuera de actas contesta que no.

LA DRA. RITA MEOÑO quiere saber si puede comentar dos situaciones concretas similares o si lo deja para después, pues tiene dos criterios de la asesoría legal.

EL DR. JORGE MURILLO menciona que este caso se refiere a unos viáticos, y quiere que se haga la diferencia, porque, por ejemplo, cuando él solicita el apoyo a la Universidad de Costa Rica para efectuar viajes de \$1.000 o \$1.500, nunca piensa que la Institución tiene que reconocerle la diferencia de dinero cuando el pasaje subió, pues es un apoyo que le están dando, y él asumiría la responsabilidad.

Reitera que, en este caso, hace la diferencia de que el señor Carlos Sandoval pidió viáticos y que el Consejo Universitario está procediendo de acuerdo con el *Reglamento de la Contraloría*. En la sesión N.º 4645, del 26 de junio de 2001, el Consejo Universitario tomó un acuerdo que dice lo siguiente:

1. *Aceptar para aplicación interna el Reglamento de Gastos de Viajes y Transporte para funcionarios públicos, publicado por la Contraloría General de la República en la Gaceta 97 del 22 de mayo de 2001.*
2. *Solicitar a la Administración que divulgue los cambios más importantes en cuanto a liquidación y otras obligaciones que establece el Reglamento y los acuerdos el Consejo Universitario sobre esta materia.*
3. *Publicar en un alcance de la Gaceta Universitaria el Reglamento de Gastos de Viaje y de Transportes para funcionarios públicos publicado por la Contraloría General de la República en La Gaceta 97 del 22 de mayo del 2001. Acuerdo Firme.*

Indica que es el acuerdo que tomó el Consejo Universitario en el 2001 y que está vigente, pero se vuelve a resellar el acuerdo en el 2006, y dice:

1. *El Consejo Universitario acuerda en la sesión 5057 aceptar para aplicación interna las modificaciones o los artículos 18, 19, 42 y 42 bis del Reglamento de Gastos de Viaje.*

Comenta que, como en el acuerdo anterior se había dicho que se aceptaba para aplicación interna ese reglamento, hubo unas variaciones de esos artículos y se acepta.

Continúa con la lectura.

2. *Autorizar a la Administración para que aplique retroactivamente las nuevas tarifas de gastos de viaje establecidas en el Reglamento de Gastos de Viaje y Transportes para funcionarios públicos.*
3. *Aceptar que cada vez que la Contraloría General de la República actualice las tarifas de gastos de viaje establecidas en el Reglamento de Gastos de Viajes y Transportes para funcionarios públicos, la Administración realiza la aplicación inmediata.*

Indica esto porque, básicamente, está en términos del primer acuerdo del 2001. Explica que este es el criterio que ha seguido para traer la solicitud del señor Sandoval, que está dentro del *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos*. Dice que leyó los artículos

31 y 52, donde habla de una ampliación del acuerdo, y es lo que está presentando en el plenario, por lo que tienen que decidir si están o no de acuerdo con la propuesta.

LA DRA. RITA MEOÑO pregunta, sobre que lo que acaba de leer el Dr. Jorge Murillo que para qué efectos rige el *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos*, y tiene que ver con la tabla de cálculos.

Dice que eso lo había revisado; sin embargo, solicita al director que le permita dar su opinión sobre esos dos antecedentes o que se deje para otra sesión, y analizarlo con calma, pues la propuesta del Dr. Murillo, que no la desestima, hace referencia a viáticos, pero es una situación que nunca se ha visto en el plenario. Además, se acaba de analizar la solicitud de un compañero administrativo al que deberían, entonces, aplicarle lo mismo, o muchas de las cosas que el Reglamento menciona deberían aplicarse, en general, para todas las personas, porque, entonces, se está aplicando internamente para unas cosas, pero para otras solo vale la generalidad del Reglamento.

Pide que no se discuta este caso ahora por razones de tiempo y que se estudie el caso del señor Sandoval en una próxima sesión.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que el acuerdo dice: (...) *aceptar para aplicación interna el Reglamento de Gastos de Viaje. Solicitar a la Administración que divulgue los cambios*. Pero el siguiente acuerdo, seis años después, señala lo siguiente: 1. (...) *aceptar para aplicación interna las modificaciones a los artículos 18, 19, 42 y 42 bis (...)*. Eso no significa que no se acepte para aplicación interna al Reglamento, pero son criterios diferentes. No sabe si la Dra. Rita Meoño quiere presentar una propuesta de que se discuta en otro momento, pues él mantiene la propuesta de que se tiene que discutir. Repite que si existe una moción para que hoy no se analice esta solicitud, que se vote; de lo contrario, tienen que votar la propuesta anterior.

LA DRA. RITA MEOÑO explica, como lo dijo anteriormente, que si no puede discutir los elementos que están en dos planteamientos de la asesoría legal del Consejo Universitario, a raíz de unas situaciones que se vivieron en el pasado, propone, porque el señor director dice que por razones de tiempo no se analice, si lo tienen a bien, se analice en la siguiente sesión. Expresa que, en esos criterios, a dos personas de la Escuela de Enfermería se les rechazó una apelación y se les mencionó que no se les podía reajustar *a posteriori* del acuerdo del Consejo Universitario.

Agrega que el *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos* se ha estado utilizando única y exclusivamente para lo que es la tabla y la actualización, como lo dice el último acuerdo del Consejo. Comprende muy bien la situación. Repite que su propuesta es esa y se podría considerar para votarla.

EL DR. JORGE MURILLO destaca que como es la propuesta que más se aleja de la original, y es que se vea en otro momento, pregunta que los que están de acuerdo con diferir la discusión de la solicitud del señor Carlos Sandoval para analizarla a la luz de otros elementos, que lo indiquen.

Seguidamente somete a votación la propuesta de acuerdo, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, Srta Madeline Soto y Dr. William Brenes.

TOTAL: Cuatro votos.

EN CONTRA: Dra. Yamileth Angulo, M.Sc. Marlen Vargas, M.Sc. Eliécer Ureña, Dr. Henning Jensen, Ing. José Francisco Aguilar y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Seis votos

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Daniel Briceño.

Posteriormente, somete a votación la propuesta de la solicitud del señor Carlos Sandoval pues ya están puestos todos los elementos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Ing. José Francisco Aguilar, y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Seis votos.

EN CONTRA: Sr. Carlos Picado, Dra. Rita Meoño, Srta. Madeline Soto y Dr. William Brenes.

TOTAL: Cuatro votos

Ausente en el momento de la votación: M.Sc. Daniel Briceño.

*****A las doce horas y cuarenta y ocho minutos, sale la Srta. Madeline Soto.*****

EL SR. CARLOS PICADO indica, con respecto al caso, que no es que no quiera aprobar el trámite, sino que todavía tiene una serie de dudas, aun como elemento del ejemplo que mencionó. Realmente va a estudiar más a fondo el tema, porque, repite, tiene dudas. Entiende perfectamente que un asunto es el apoyo económico para viajes al exterior y otro son los viáticos, pero estima que es importante revisar ese detalle, y en eso basa su voto negativo.

LA DRA. RITA MEOÑO reitera que tiene muchas dudas acerca del procedimiento que se llevó a cabo, pues es la primera vez que ve una ampliación del acuerdo, aprobado del Consejo Universitario, para un viático, que, además, se realizó; también, porque escucha una diferenciación clara de tratamiento entre viáticos y recurso de apoyo financiero, en el sentido de aplicar para un asunto el *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos* y otra para efectos de usar el reglamento interno.

Considera que, independientemente de la actividad del señor Carlos Sandoval, como lo dijo en la oportunidad anterior, cuando presentó por primera vez sus viáticos, que es muy importante y es una autoridad en ese tema, pero tampoco pueden utilizar la normativa para un lado y para otro, en forma distinta para diferentes funcionarios y funcionarias. Está segura de que esto se debe revisar con lupa. Advierte de que deben tener cuidado, pues le parece muy relevante que se revise para el Reglamento que están modificando, y ver en qué se va a aplicar y en qué no el *Reglamento de Gastos de Viaje y de Transporte para funcionarios públicos*, pues ahí existe una diferencia.

EL DR. JORGE MURILLO aclara que, en este caso, no está utilizando la normativa para un lado ni para otro, porque en el periodo de su Dirección es la única vez que se ha hecho esto, pues nunca han recibido alguna solicitud de aplicación *a posteriori*; por lo tanto, está actuando de acuerdo con lo que indica el *Reglamento de gastos de viaje y de transporte para funcionarios públicos*. Si el Consejo Universitario, en otras ocasiones y por los motivos que sean, decidió no revisar las solicitudes, no es un elemento que le impida hacer una presentación o una propuesta de este tipo de acuerdo con la normativa.

Repite que, si en algún momento otro Órgano Colegiado tomó otra decisión, la respeta, pero en este caso no la comparte, porque, en principio, están muy claros los artículos del Reglamento que puso como marco para la solicitud.

Le cede la palabra a la Dra. Yamileth Angulo.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Margot Mena Young**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber intervenciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Madeline Soto y M.Sc. Daniel Briceño.

LA DRA. YAMILETH ANGULO expone la solicitud de apoyo financiero de **Javier Trejos Zelaya**.

EL DR. JORGE MURILLO somete a discusión la solicitud de apoyo financiero. Al no haber intervenciones, somete a votación secreta levantar el requisito, y se obtiene el siguiente resultado:

A FAVOR: Nueve votos

EN CONTRA: Ninguno

Se levanta el requisito

EL DR. JORGE MURILLO somete a votación la solicitud de apoyo financiero, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, Ing. José Francisco Aguilar, Dra. Rita Meoño, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Madeline Soto y M.Sc. Daniel Briceño.

Inmediatamente, somete a votación declarar el acuerdo firme, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTANA FAVOR: Dr. Henning Jensen, M.Sc. Eliécer Ureña, M.Sc. Marlen Vargas, Dra. Yamileth Angulo, Dr. William Brenes, Ing. José Francisco Aguilar, Sr. Carlos Picado y Dr. Jorge Murillo.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Dra. Rita Meoño.

Ausentes en el momento de la votación: Srta. Madeline Soto y M.Sc. Daniel Briceño.

El Consejo Universitario, de conformidad con lo que establece el artículo 4 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos al personal universitario que participe en eventos internacionales, ACUERDA:

1. Ratificar las siguientes solicitudes de apoyo financiero:

Funcionario(a), Unidad Académica o Administrativa	Puesto o Categoría	Ciudad y País Destino	Fechas	Otros Aportes	Presupuesto de la Universidad
LILLIANA MACARENA BARAHONA RIERA	DOCENTE CATEDRÁTICO (3)	Santo Domingo, República Dominicana	ACTIVIDAD: Del 05 al 09 de octubre de 2015 ITINERARIO: Del 04 al 10 de octubre de 2015 PERMISO: Del 04 al 10 de octubre de 2015	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$700,00 Aporte Personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$600,00 Total: \$1.300,00	(UCR) Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo \$512,00 Total: \$512,00
ESCUELA ESTUDIOS GENERALES					

Actividad en la que participará: XIX Congreso de la Asociación de Antiguos Colegiales del Mayor Guadalupe.

Organiza: Asociación de Antiguos Colegiales del Colegio Mayor Nuestra Señora de Guadalupe.

Justificación: La participación en este evento es parte del proyecto de investigación de la EEG y el CIEP sobre el pensamiento social y político del Dr. Barahona Jiménez, que fue fundador de la entidad que invita y expondrá una conferencia sobre el Dr. Barahona Jiménez, filósofo costarricense.

Tipo de participación: Brindará una conferencia sobre *Pensamiento Iberoamericano y Humanista del Dr. Barahona Jiménez*.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 14/09/2015

Aprobación Director: 16/09/2015

DEVUELTO: 17/09/2015

Aprobación Director: 24/09/2015

Revisión Rectoría: 25/09/2015

Aprobación Rectoría: 25/09/2015

País que Visitó	Actividad			Fechas	Sesión
La Habana	Coloquio Internaional <i>La Guerra necesario, Organización e inicio</i>			13/05/2015-15/05/2015	472
ALFONSO ZUÑIGA SALAS CONTRALORIA UNIVERSITARIA	ADMINISTRAT. JEFE B	Santiago, Chile	ACTIVIDAD: Del 18 al 22 de octubre de 2015 ITINERARIO: Del 17 al 24 de octubre de 2015 PERMISO: Del 17 al 22 de octubre de 2015 VACACIONES: 23 de octubre de 2015	Aporte personal Impuestos de Salida \$29,00 Total: \$29,00	(UCR) Presupuesto Ordinario Inscripción \$675,00 Pasaje Aéreo \$1.011,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$838,57 Total: \$2.524,57
Actividad en la que participará: XX Congreso Latinoamericano de Auditoría Interna, CLAI 2015 / Pasantía en la Universidad de Chile.					
Organiza: Federación Latinoamericana de Auditores Internos (FLAI) / Universidad de Chile.					
Justificación: Participar en el evento más importante de auditoría interna de Latinoamérica, con el fin de actualizarse en metodologías , herramientas y experiencias a nivel mundial relacionadas con la función de auditoría. Además impartir charla sobre Estructura y actividades de la Auditoría interna UCR; compartir con la auditoría interna de la Universidad de Chile experiencias y conocimientos relacionados con la fiscalización y el control interno en ambas Universidades.					
Tipo de participación: Presentará la ponencia <i>Estructura y actividades de la Auditoría Interna UCR</i> .					
Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 19/08/2015 DEVUELTO: 31/08/2015 Aprobación Director: 31/08/2015 DEVUELTO: 10/09/2015 Aprobación Director: 11/09/2015 Revisión Rectoría: 21/09/2015 Aprobación Rectoría: 23/09/2015					
CARLOS MENDEZ SOTO ESTACIÓN EXPERIMENTAL FABIO BAUDRIT	DOCENTE ASOCIADO (3)	Mendoza, Argentina	ACTIVIDAD: Del 07 al 10 de octubre de 2015 ITINERARIO: Del 05 al 12 de octubre de 2015 PERMISO: Del 05 al 12 de octubre de 2015	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$140,00 Impuestos de Salida \$30,00 Total: \$170,00	(UCR) Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo \$1.400,00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno), \$670,32 Total: \$2.070,32
Actividad en la que participará: Foro Internacional de Innovación Docente: Estrategias para la incorporación del enfoque multicultural en la formación profesional.					
Organiza: Universidad Nacional de Cuyo.					

Justificación: El M.Sc. Carlos Méndez, como parte de la Escuela de Agronomía y la Estación Experimental Agrícola Fabio Baudrit Moreno, participa activamente en el proyecto “Red Innova Cesal – UCR: Comunidad de la educación superior de América Latina”, el cual está inscrito en la Vicerrectoría de Docencia y que es apoyado por la Rectoría. El M.Sc. Carlos Méndez, junto a otros investigadores, está desarrollando actividades de articulación y mejora de las prácticas de campo de siete cursos, en los niveles VI, VII y VIII de la carrera de Agronomía, y cuyas prácticas se llevan a cabo en la EEAFBM. En este proceso de mejora de la docencia, se han identificado varios tipos de restricciones, desde el punto de vista de infraestructura, de apoyo administrativo, el trabajo del docente y los estudiantes y en los programas de los cursos, entre otros.

De igual forma se han propuesto y ejecutado propuestas de manejo y generado una experiencia importante. La mayoría de las experiencias de mejora docente se reportan en cursos individuales, pocas veces articulando varios cursos, y en especial concatenando las prácticas agrícolas de campo de los diferentes cursos. Eso podría ser una experiencia única en todo el proyecto a nivel latinoamericano. El conocer otras experiencias docentes agrícolas permitirá acercarnos a estas, valorar si se pueden adecuar a nuestro medio y de esta forma ofrecer más alternativas de mejora para docentes y estudiantes en las prácticas agrícolas de campo. Es opinión del Dr. Javier Trejos, Decano de la Facultad de Ciencias y coordinador del proyecto RedIC – UCR, que mi persona es de los proyectistas que más podrían aportar mediante su activa participación en este evento.

Tipo de participación: Presentará la ponencia titulada *El docente como agente de cambio para el mejoramiento e innovación del proceso de enseñanza-aprendizaje, mediante la articulación de cursos de la carrera de Agronomía.*

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 20/09/2015

Aprobación Director: 21/09/2015

Aprobación Decano: 21/09/2015

DEVUELTO: 23/09/2015

Aprobación Director: 23/09/2015

Aprobación Decano: 23/09/2015

DEVUELTO: 24/09/2015

Aprobación Director: 24/09/2015

Aprobación Decano: 24/09/2015

Revisión Rectoría: 25/09/2015

Aprobación Rectoría: 25/09/2015

País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión
Guayaquil	VII Congreso Latinoamericano de Agronomía	22/07/2015-24/07/2015	---
Davi	II Seminario Internacional Redic Innova Cesal de la UNACHI y la UCR	23/04/2015-24/04/2015	464

XINIA PATRICIA ROJAS GONZALEZ	DOCENTE INSTRUCTOR (3)	Mendoza, Argentina	ACTIVIDAD: Del 07 al 10 de octubre de 2015 ITINERARIO: Del 04 al 11 de octubre de 2015 PERMISO: Del 06 al 11 de octubre de 2015 VACACIONES: 05 y 06 de octubre de 2015	FUNDEVI Apoyo Complementario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno)\$500,00 Total: \$500,00	(UCR) Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo \$1.125,00 Total: \$1.125,00
ESCUELA DE BILIOTEC.					

Actividad en la que participará: Foro Internacional de Innovación Docente: Estrategias para la incorporación de enfoque multicultural en la formación profesional.

Organiza: Universidad de Cuyo.

Justificación: Presentación de estrategias docentes vinculadas a la Bibliotecología.

Tipo de participación: Presentará la ponencia titulada *La Filatelia como estrategia didáctica para la enseñanza de la investigación*.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 24/08/2015

Aprobación Director: 27/08/2015

Aprobación Decano: 28/08/2015

DEVUELTO: 08/09/2015

Aprobación Director: 16/09/2015

Aprobación Decano: 17/09/2015

DEVUELTO: 18/09/2015

Aprobación Director: 23/09/2015

Aprobación Decano: 23/09/2015

Revisión Rectoría: 24/09/2015

Aprobación Rectoría: 24/09/2015

RAUDIN MELENDEZ ROJAS	DOCENTE INTERINO (2) (¼ TC)	Barquisimeto, Venezuela	ACTIVIDAD: Del 19 al 23 de octubre de 2015 ITINERARIO: Del 18 al 24 de octubre de 2015 PERMISO: Del 18 al 24 de octubre de 2015	Universidad Centroccidental Lisandro Alvarez Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$725,00 Total: \$725,00	(UCR) Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo \$950,00 Total: \$950,00
ESCUELA ADMINISTRAC. PUBLICA					

Actividad en la que participará: Taller de Prospectiva Organizacional. Aspectos teóricos y metodológicos y 3eras. Jornadas “Experiencias investigativas en acción”.

Organiza: Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”.

Justificación: Dictará la actividad de capacitación denominada: “Taller de Prospectiva Organizacional. Aspectos Teóricos y Metodológicos”. Dicha actividad se desarrollará del 19 al 23 de octubre de 2015, en las instalaciones de la Universidad Centroccidental “Lisandro Alvarado”, en Venezuela. Asimismo, funcionarios de esa Universidad han solicitado que durante su estancia participe además como conferencista en el marco de las 3ras. Jornadas “Experiencias Investigativas en Acción, bajo el tema de la conferencia titulada: “Prospectiva: Casos exitosos de investigación académica en Costa Rica”. Su participación como facilitador/capacitador y como conferencista, me permitirán conocer la realidad de un país latinoamericano, y además me permitirá establecer vínculos y contactos con profesionales que han realizado investigaciones y estudios de mejoramiento en organizaciones público-privadas, que podrían ser utilizados en nuestro país. Con mi participación, se considera que la Escuela de Administración Pública de la UCR también recibiría un importante beneficio, pues se dará a conocer a nivel internacional una propuesta de trabajo en el campo de la prospectiva organizacional que podría abrir futuros enlaces y contactos con otros investigadores del tema en el plano mundial. Asimismo, se proyectan a nivel internacional los esfuerzos de los profesionales de la Escuela de Administración Pública por innovar y crear nuevas metodologías, desarrollando temas que podrían constituirse en un valioso aporte de la UCR al cúmulo de conocimientos que el país requiere con urgencia, sobre todo en los procesos de cambio y modernización del sector público nacional.

Tipo de participación: Dictará la actividad de capacitación denominada: “Taller de Prospectiva Organizacional. Aspectos Teóricos y Metodológicos”. Además, su participación en esta actividad académica le permitirá un intercambio de experiencias, conocimientos, capacidades y metodologías de trabajo con otros profesionales, investigadores y autoridades universitarias, enriqueciendo mis competencias en el campo académico e investigativo.

Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 29/07/2015 Aprobación Director: 13/08/2015 Aprobación Decano: 14/08/2015 DEVUELTO: 28/08/2015 Aprobación Director: 31/08/2015 Aprobación Decano: 31/08/2015 Revisión Rectoría: 18/09/2015 Revisión Rectoría: 24/09/2015 Revisión Rectoría: 28/09/2015 Aprobación Rectoría: 28/09/2015					
FABIO ARTURO ALFARO ALBERTAZZI ESCUELA DE MEDICINA	DOCENTE INSTRUCTOR (2) (¼ TC)	Las Vegas, Estados Unidos de América	ACTIVIDAD: Del 15 al 19 de noviembre de 2015 ITINERARIO: Del 14 al 20 de noviembre de 2015 PERMISO: Del 14 al 20 de noviembre de 2015	Aporte personal Pasaje Aéreo \$576,00 Inscripción \$445,00 Impuestos de Salida \$29,00 Total: \$1.050,00	(UCR) Presupuesto Ordinario Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1.000,00 Total: \$1.000,00
Actividad en la que participará: AAGL 44th Global Congress 2015 on Minimally Invasive Gynecology.					
Organiza: Asociación Americana de Ginecólogos Laparoscopista.					
Justificación: El congreso de la Asociación Americana de Ginecólogos Laparoscopistas es la reunión científica más importante de cirugía mínimamente invasiva en ginecología en los Estados Unidos y una de las más reconocidas a nivel mundial. El programa científico plantea el desarrollo de temas relacionados con cirugía mínimamente invasiva en endometriosis, cáncer ginecológico, uroginecología y reproducción humana entre otros. Mi participación significará un beneficio para la actualización de conocimientos teóricos y habilidades quirúrgicas en la laparoscopia ginecológica, rama en la que me he subspecializado y enseño a mis estudiantes tanto de pregrado como de posgrado.					
Tipo de participación: Actualización de conocimientos teóricos y habilidades quirúrgicas en laparoscopia ginecológica.					
Bitácora de la solicitud Fecha de creación: 14/08/2015 Aprobación Director: 17/08/2015 Aprobación Decano: 17/08/2015 DEVUELTO: 01/09/2015 Aprobación Director: 02/09/2015 Aprobación Decano: 02/09/2015 Revisión Rectoría: 18/09/2015 Aprobación Rectoría: 28/09/2015					
HÉCTOR PÉREZ BRIGNOLI ESCUELA DE HISTORIA	Profesor Emérito	Hannover, Alemania	ACTIVIDAD: Del 14 al 17 de octubre de 2015 ITINERARIO: Del 11 al 28 de octubre de 2015 PERMISO: NA	Aporte personal Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1.000,00 Total: \$1.000,00	(UCR) Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo \$1.411,00 Total: \$1.411,00

Actividad en la que participará: Simposio Reshaping (g)local dynamics of the Caribbean.

Organiza: Universidad de Hannover.

Justificación: Esta actividad es fundamental para la concreción de una red de investigación que permitirá atraer recursos a la Universidad de Costa Rica y posibilitará a futuro producir un Colegio Graduado que financie tesarios doctorales e investigaciones de Historia del Caribe.

Tipo de participación: Presentará la ponencia titulada *El caribe como Banana Republic*.

Bitácora de la solicitud

Fecha creación: 24/08/2015

Aprobación Director: 25/08/2015

Revisión Rectoría: 31/08/2015

Aprobación Rectoría: 11/09/2015

Recibido Consejo: 11/09/2015

OTTO MONGE SOLANO	DOCENTE INTERINO (1) (1 año y 1 mes)	NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ACTIVIDAD: Del 07 al 09 de octubre de 2015		(UCR) Presupuesto Ordinario Pasaje Aéreo \$260,00
ESCUELA DE BIOLOGIA	(2) (7/16 TC)		ITINERARIO: Del 06 al 09 de octubre de 2015		Inscripción \$125,00
			PERMISO: Del 06 al 09 de octubre de 2015		Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$587,00
					Total: \$972,00

Actividad en la que participará: Student Conference on Conservation Science 2015 (SCCS-NY).

Organiza: American Museum of Natural History.

Justificación: Esta actividad constituye una oportunidad muy importante para que estudiantes de grado, post-doctorales o profesionales recién graduados presenten resultados de sus investigaciones. Asimismo, el evento se propone conectar a estas personas con destacados científicos en el área de la Biología de la Conservación. Todo esto implica tanto el mejoramiento de conocimientos ya adquiridos como la adquisición de conocimientos nuevos; añadiendo además el aumento de la red de contactos con investigadores del área de la Biología de la Conservación.

Aprobación Decano: 18/09/2015

Revisión Rectoría: 23/09/2015

Revisión Rectoría: 24/09/2015

DEVUELTO: 25/09/2015

Aprobación Director: 25/09/2015

Aprobación Decano: 25/09/2015

Revisión Rectoría: 25/09/2015

Revisión Rectoría: 26/09/2015

Revisión Rectoría: 30/09/2015

Aprobación Rectoría: 30/09/2015

CARLOS SANDOVAL GARCIA	DOCENTE CATEDRATICO	San Pedro Sula, HONDURAS	ACTIVIDAD: Del 08 al 18 de septiembre de 2015		Fondo Restringido 6662 Gastos conexos \$1.711,00
INSTITUTO INVEST. SOCIALES		San Salvador, EL SALVADOR	ITINERARIO: Del 08 al 18 de septiembre de 2015		

			PERMISO: Del 08 al 18 de setiembre de 2015		Total: \$1.711,00
Actividad en la que participará: Gira de grabación a Honduras y El Salvador.					
Organiza: En el marco del marco del proyecto EC-402 <i>Producción y difusión de un documental sobre migración centroamericana.</i>					
Justificación: Inicio del trabajo de grabación del proyecto antes indicado.					
Tipo de participación:					
1. 08 de setiembre: Presentación del libro <i>No más muros. Exclusión y migración forzada en Centroamérica.</i>					
2. Del 09 al 18 de setiembre: Gira de campo para el proyecto.					
Bitácora de la solicitud:					
Fecha de creación: 21/08/2015					
Presupuesto aprobado: 24/08/2015					
Aprobación Director: 24/08/2015					
VºBº Jefatura: 24/08/2015					
DEVUELTO: 26/08/2015					
Presupuesto Aprobado: 27/08/2015					
Aprobación Director: 27/08/2015					
Revisado Rectoría: 28/08/2015					
Aprobación Rectoría: 29/08/2015					
AMPLIACIÓN DEL ACUERDO APROBADO en sesión N.º 5925 del jueves 03 de setiembre de 2015, según los artículos 31 y 52 del <i>Reglamento de Gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos de la Contraloría General de la República.</i>					
MARGOTH MENA YOUNG, ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN COLECTIVA	DOCENTE INTERINO (3) (Ha laborado durante 3 años y 9 meses para la Universidad.)	SANTIAGO Y CONCEPCIÓN, CHILE	ACTIVIDAD: 9 al 10 de octubre de 2015 ITINERARIO: 8 al 14 de octubre de 2015 PERMISO: 8 al 14 de octubre de 2015	APORTE PERSONAL Pasaje Aéreo, \$380.00 Impuestos de Salida, \$29.00 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO Inscripción \$95.00 UNIVERSIDAD DE SANTIAGO Y UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$1,200.00 Total: \$1,704.00	Pasaje Aéreo, \$1,000.00 Total: \$1,000
Actividad en la que participará: II Simposio sobre “Comunicación de la ciencia y la tecnología en América Latina” y Seminario “3 Miradas a la Divulgación Científica”. Organiza: Universidad de Santiago de Chile y Universidad de Concepción.					
Justificación: La participación en Chile es en dos actividades: como coordinadora y ponente del Simposio sobre Comunicación de la Ciencia (9 al 12 de octubre) que se realizará en la Universidad de Santiago y como conferencista invitada en un Seminario en la Universidad de Concepción (13 de octubre). Las razones que justifican este viaje son:					

- 1- La mejora continua necesaria de las capacidades de investigación, ya que imparte actualmente los cursos de Investigación (TFG) para Relaciones Públicas en el grado de Licenciatura.
- 2- Como investigadora del CICOM por lo que el desarrollo y exposición de trabajos antes pares académicos se hace indispensable.
- 3- Como miembro de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación de la Escuela de Comunicación.
- 4- Como directora y lectora de cuatro Trabajos Finales de Investigación de la ECCC.
- 5- Por considerar que las y los profesionales del conocimiento del siglo XXI deben estar continuamente monitoreando el quehacer de su disciplina, de campos afines y de tendencias globales, integrándose la vez en comunidades académicas afines a sus intereses investigativos.
- 6- Mostrar los resultados de investigación ante pares académicos mejora la calidad del investigador/a y promueve la integración en nuevas redes.
- 7- La participación activa en congresos internacionales proyecta a la ECCC y a la UCR, crea nuevos espacios de acción, impulsa la internacionalización y actualiza los conocimientos que se pueden transmitir a las y los estudiantes.

Tipo de participación: Presentación de las ponencias: “La opinión editorial sobre Ciencia y Tecnología en Costa Rica: análisis de contenido en el diario La Nación (enero a junio del 2015)” y “La relación ciencia-público: una aproximación desde la Comunicación estratégica”.

Bitácora de la solicitud

Fecha de creación: 16/09/2015
 Aprobación Director 22/09/2015
 Aprobación Decano 23/09/2015
 Revisado Rectoría 30/07/2015
 Aprobación Rectoría:01/08/2015

País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión
Medellín, Colombia	XIV Conferencia de la Red de Popularización de la Ciencia y la Tecnología en América Latina	25/05/2015 al 29/05/2015	5898

JAVIER TREJOS ZELAYA DECANATO DE CIENCIAS BASICAS	DOCENTE CATEDRATICO (3)	MENDOZA, ARGENTINA	ACTIVIDAD: Del 07 al 10 de octubre de 2015 ITINERARIO: Del 06 al 12 de octubre de 2015 PERMISO: Del 06 al 12 de octubre de 2015	Aporte personal Impuestos de Salida \$29.00 Total: \$29.00	Pasaje Aéreo \$1,096.00 Apoyo Financiero (Hospedaje, Alimentación y Transporte Interno) \$479.00 Total: \$1,575.00
--	-------------------------	--------------------	--	---	--

Actividad en la que participará: Foro Internacional de Innovación Docente 2015: Estrategias para la incorporación del enfoque multicultural en la formación profesional.

Organiza: Red Innova Cesal

Justificación: La Universidad de Costa Rica participa activamente en la Red Innova Cesal desde 2012, tanto en el ámbito internacional como en el ámbito institucional. En 2013 se conformó la red interna RedIC-UCR con docentes de todas las áreas de la universidad, trabajando continuamente en la innovación docente aplicando nuevas estrategias dentro del aula. Se han publicado dos libros con las experiencias. Se participó también en los foros internacionales de 2013 (Bogotá) y 2014 (Villahermosa), y se ha trabajado en forma de colaboración con la Universidad Autónoma de Chiriquí, con enlaces valiosos para el trabajo internacional.

Observaciones: El profesor Trejos participará en la Asamblea de la Red en representación del Rector el día sábado 11 de octubre por la mañana.

Tipo de participación: Presentará la ponencia: "La red Innova Cesal en la Universidad de Costa Rica: RedIC-UCR"			
Bitácora de la solicitud			
Fecha de creación: 17/09/2015			
Aprobación Director: 18/09/2015			
DEVUELTO: 23/09/2015			
Aprobación Director: 29/09/2015			
Revisado Rectoría: 30/09/2015			
Aprobación Rectoría: 30/09/2015			
País que Visitó	Actividad	Fechas	Sesión
Francia	Visita académica a las universidades de Limoges y Toulouse, Francia.	01 al 12 de junio de 2015	5902

2. **Suspender la discusión en torno a la solicitud de apoyo financiero del Sr. Róger Arrieta Chavarría, de la Sede Regional de Guanacaste, con el fin de aclarar algunas dudas surgidas al respecto.**

ACUERDO FIRME.

A las doce horas y cincuenta y ocho minutos, se levanta la sesión.

Dr. Jorge Murillo Medrano
Director
Consejo Universitario

NOTA: Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.